

Congresistas

Impreso en papel reciclado •

• Bimensuario • Ciudad de México • 16 Mayo 2023 • Año 20 N° 345 •

Artículos de Fondo

Razones de la evasión fiscal
y formas de combatirla
Página 11

Publicación quincenal gratuita

Código de Procedimientos Civiles y Familiares

Página 5



CONGRESO DE LA UNION

Alta tensión en el Congreso
Pag. 15

¿Reformas legales o
reformas institucionales?
Pag. 13

Don Belisario... Ilumina el Senado
Pag. 3

Informar es derecho y obligación

Fertilizantes para el bienestar

Página 7

INTERNACIONAL



Dr. Israel Onofre Cervantes



Mtra. Mtra. Areli Cerón Trejo

Concluye reunión diplomática de la
Cumbre de la Asociación de
Naciones del Sureste Asiático
Pag. 12

COLUMNAS

XICOTENCATL NUEVE



CITANDO CITAS



ESTACION SAN LAZARO



ANIMA-VIDA ANIMAL



PALACIO DE JUSTICIA



CIRCUITO UNAM



ESTACION SAN LAZARO



BAJO EL VOLCAN

Violencia: el ciclo de la empresa de ilícitos

Página 11



Consultor José Cerón Cruz

Citando Citas

Monocles

A mis dos perras, Matisse y Tanger, a mis compañeras de vida, de paseos, de música, de reflexiones, desde el vacío más profundo y desde una y enorme gratitud por sus años de compañía. En su mirada generosa y leal siempre encontraba a Dios.

Estas manifestaciones políticas de una nueva sensibilidad indican la profundidad de la rebelión, de la ruptura con el continuum de represión. Atestiguan el poder de la sociedad para configurar la totalidad de la experiencia, todo el metabolismo entre el organismo y su medio ambiente. Más allá del nivel psicológico, las exigencias de la sensibilidad se desarrollan como exigencias históricas: los objetos que los sentidos confrontan y aprehenden son los productos de una etapa específica de la civilización y de una sociedad específica, y los sentidos a su vez están engranados a sus objetos. (*Ensayo de la liberación*, Herbert Marcuse. Joaquín Mortiz)

La verdad no está ligada sólo a las proposiciones y juicios; en suma, no es sólo un atributo del pensamiento, sino una realidad en devenir. Algo es verdadero si es lo que puede ser, cumpliendo todas ("Justicia sin Estado" "sus posibilidades objetivas; en el lenguaje de Hegel, es entonces idéntico a su «noción»). (*Razón y Revolución*, Herbert Marcuse, Ediciones Altaya)

Las reciprocidades son la fuente básica tanto del reconocimiento del deber de obedecer la ley como del cumplimiento de la misma en un sistema de derecho consuetudinario. Es decir, los individuos deben "intercambiar" el reconocimiento de ciertas normas de comportamiento en beneficio mutuo. Fuller sugirió otras condiciones que hacen que un deber sea claro y aceptable para los afectados. (*Justicia sin Estado*, Bruce Benson)

En París, la posición de Julián con respecto a la señora de Rénal, se habría simplificado muy pronto, porque en París, el amor es hijo natural de la novela: el joven preceptor y su tímida señora habrían hallado en cualquier comedia, y hasta en los couplets del Gimnasio, luz suficientemente clara para determinar su situación respectiva. Las comedias o novelas les hubiesen señalado el camino que debían seguir, mostrando el modelo que podían imitar, y la vanidad se hubiera encargado de obligar a Julián a seguir las huellas del modelo en cuestión, aun cuando seguirle no le hubiese proporcionado el menor placer. (*Rojo y Negro*, Stendhal)

Velar por el Estado de Derecho por tanto, no es función exclusiva de la autoridad ya que de esta manera, no habría quién cuidara que las autoridades se rijan por la ley. De hecho, todos los actores políticos crean, protegen y consolidan un Estado de Derecho. Esto es lo que posibilita el castigo a quienes cometen arbitrariedades y ofrece certidumbre y orden en la vida política. (*El rol de los medios en la lucha contra la corrupción, una perspectiva desde la sociedad civil*, Emilio Álvarez Icaza, Instituto Nacional de Derechos Humanos)

Sin embargo, junto a esta liberación de los autoritarismos que pretenden tener una base metafísica, la conciencia del carácter interpretativo de toda nuestra experiencia parece dejar un vacío. ¿Cómo se evita, de hecho, que se abra así el camino hacia una sociedad de la lucha de todos contra todos, del puro conflicto entre intereses opuestos? Más aún, ¿cómo justificaremos, desde un punto de vista hermenéutico, el sincero escándalo que nos provocan los (tantos) políticos que mienten? (*Adiós a la verdad*, Gianni Vattimo, Editorial Gedisa)

Mira a las butacas de orquesta: no hay más que honrados padres de familia, con sus mujeres y sus chicos, que alargan la cabeza con gesto estúpido, para ver mejor. En los palcos, señoritos juerguistas, tal cual artista, muchachas alegres, y detrás de nosotros, el más pintoresco revoltijo que puede darse en París. ¿Quiénes son esos hombres? Hay de todo, de todas las profesiones, de todas las clases sociales; pero el vicio es la nota dominante. Ahí tienes empleados de Banca, funcionarios públicos, dependientes de almacén, periodistas, chulos, militares vestidos de paisano, gomosos de frac que acaban de comer en el cabaret o salen de la Opera y se dan una vuelta por aquí antes de ir a los Italianos, y, por contra, una porción de hombres que escapan a todo análisis. En cuanto a las mujeres, no las hay más que de una casta: la que cena en el Americano y la ninfa de dos luises, que acecha al forastero dispuesto a gastárselos y avisa a sus clientes fijos cuando está libre. Son puntos fijos desde hace años. Vienen todas las noches y acaparan los mismos sitios, salvo cuando van a pasar una temporada higiénica en San Lázaro o en Lourcine. (*Bel Ami*, Guy de Maupassant) ■

Congresistas

EDITORA: Claudia Valdés Velandia
CONSEJO EDITORIAL

Genaro González Licea, Roberto Remes, Paula Worms, Luis Miguel Carriedo, Eber Betanzos, Daniel Constantino Chávez, Alfredo Cid García, Blanca H. Amador, Ma. Elena Homs, Víctor Hugo Rubio, Isidro H. Cisneros, Oscar Negrete Reveles, Genaro Rodríguez Navarrete

ASESORIA LEGISLATIVA: José Cisneros
ASESORIA LEGAL: José T. Cisneros R.
COEDICION Y FORMACION: Patricia Sauret
FOTOGRAFIA: Gustavo Hernández

Vimpreso en los talleres de Impresiones Comerciales A.M. Tel: 0445532268871

Licitud de título 12084 del 01/07/02 y de contenido 8741 del 01/07/02, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título Congresoistas No. 04-2000-101311455300-101,

otorgada por la Dirección General del Derecho de Autor, SEP

Tiraje 11,500 ejemplares

La información, opinión y análisis del contenido en esta publicación es responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de parte del lector.

3er. Anillo de Circunvalación 5-B-104, Lomas de Sotelo,

5679 4182, 5395 0272 congresistassima@gmail

https://congresistas.com.mx

ANIMA: VIDA ANIMAL

Primero sometido por la sequía que viven algunos parques nacionales de África, víctimas del hambre, un viejo león rondaba a las aldeas en busca de ganado. Y abatido por el hambre cayó sobre las lanzas de los guerreros de la aldea. Hoy por este león hacemos memoria no ajenos al dolor de los protectionistas y conservadores de la vida animal en África. Un ser muere bajo las estrellas demandando un compromiso mayor a favor de la protección de la vida silvestre que no salvaje.

AL DÍA

En cada perro o gato abandonado, enflaquecido, atropellado, herido, mutilado, sediento, enfermo, a medio morir, abandonado en la azotea existe la irresponsabilidad humana alimentando las condiciones de dolor de cualquier animal.

Ante la dinámica de la extinción de las especies, del deterioro ambiental, de la explotación, es conveniente todos los días hacer un alto en el camino para pensar en nuestro ambiente.

Y decirnos que ese dolor y abandono de miles de seres sintientes invitan a la reflexión sobre nuestra responsabilidad. Frente a toda vida humana, animal y vegetal tenemos una dinámica de relaciones anímicas y físicas permanentes.

Tejemos y deshilamos una vida diaria de la que no podemos dejar de reflexionar y tomar la estafeta de vida y todos estamos bajo el sol y las estrellas.



Día a día nos encontramos con importantes avances en materia de leyes a favor del reconocimiento de los animales como seres sintientes. Pero además esta visión va de la mano la percepción de que son sujetos a derechos. El bienestar animal es una preocupación, es un signo del desarrollo humano de nuestra época pero no suficiente a favor del bienestar animal.

¿Sabemos que somos la voz de la defensa de los animales domésticos, silvestres, abandonados o cautivos en zoológicos privados o públicos? ¿Estamos conscientes de las condiciones del comercio de animales y de su explotación comercial? ¿Estamos conscientes y convencidos de nuestra responsabilidad.

¿Estamos ante un tema de educación y de cultura? ¿Estamos ante eventos insuficientemente informados y socializados por la autoridad y la sociedad civil? ¿Requiere de una mayor organización social de parte de las autoridades? ¿Sabemos dónde y cómo gestionar sus derechos y evitar los abusos?

Los derechos de los animales se transforman de promesas políticas al emitir nuestro voto, y este voto a favor de tal o cual candidato o candidata es un compromiso social, un ordenamiento que cuenta con financiamiento y acciones públicas a favor de los animales de las cuales debemos estar pendientes organizándonos con todos aquellos que se muestran a favor de los animales y que podemos encontrar en muchos lados, incluyendo las redes digitales.

El caso que podemos aprovechar en favor de nuestros amigos animales es esa sensibilidad del trato que vamos desarrollando hacia los animales nos permite avanzar en su protección y de forma especial con nuestros animales de compañía no has llevado a crear una serie de códigos de conducta que experimentan una mayor formalidad hasta convertirse en leyes y reglamentos para la convivencia. ■

Don Belisario... ilumina el Senado

- Las tenaza de Segob
- Tiempos de contratos
- Democracia constitucionalidad

Antonia Martínez

democrático que no remite a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, reafirmado por los hermanos Serdán y sellada con la sangre de Belisario Domínguez que cae asesinado por la turba por los rumbos del panteón civil de Coyoacán, crimen que no evidencia ni una placa para fundirse al vacío.

Presente en la crónica diaria el discurso de la realidad plural que recoge la fuente del Senado, también da registro del tono de la memoria de la ceremonia de la entrega de la Medalla, cuando no se contó con la presencia del presidente por el cuidado que dispensa el Titular del Poder Ejecutivo a la investidura presidencial, al exponer el posible desacato del protocolo de parte de los senadores, según lo expresara en declaraciones vertidas en su conferencia Mañanera.

En la escena el recuento criminal, la numeración de feminicidios, las ecuaciones de las faltas de medicamentos de niños y tratamientos de cáncer, de lagunas educativas y malabares económicos.

Lo trascendente de tal declaración apunta en

nancia y de los intentos de reelección de senadores, tampoco se trató de una ceremonia que pudiera percibirse en un contexto normal, de voluntad de acuerdo y de entendimientos, sino en un ambiente cruzado por una carga de tensiones y provocaciones propias de un discurso beligerante debido a la visión absolutista del ejercicio del poder.

Y como ilustración de la temperatura política que se vive en el Senado las declaraciones del Sen. Ricardo Monreal Ávila (Morena) presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que pronunció ante la prensa, refiriendo que nadie le hace caso, declaración no sin sentido del humor y no menos interesantes ante las evidentes intromisiones del secretario de Gobernación, Adán Augusto López y no a favor de los acuerdos sino por el contrario.

EN LA ACCIÓN

Ocurre que la entrega de la Medalla a la connotada escritora de izquierda y amiga del presidente, se destaca igualmente en una plataforma de la falta del nombramiento de

ción de la división de Poderes y como cuadros de una exhibición las debilidades de nuestra democracia.

No es sin duda una ceremonia tradicional sino de una suerte de enunciación de los tiempos más agitados por venir en el cual la escritora se perfila con su discurso en una suerte de anunciación o premonición de una noche más negra que Tlatelolco.

PROTOCOLO

Bajo la presidencia de la Mesa Directiva de Alejandro Armenta Mier y como secretaria de Alejandra Lagunes (PVEM), Elena Poniatowska fan de los trazos de la ceremonia. Con una reflexión profunda con la lectura del discurso pronunciado por el Senador Belisario Domínguez, que va la ocasión de repetirlo y que adquiere una nueva dimensión temporal tiempo y en voz de una mujer.

Discurso del Senador Belisario Domínguez

"Todos vosotros habéis leído con profundo interés el informe presentado por D. Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión el 16 del presente.

Indudablemente, señores senadores, lo mismo que a mí, os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra ese documento. ¿A quién se pretende engañar, señores? ¿Al Congreso de la Unión? No, señores, todos sus miembros son hombres ilustrados que se ocupan de política, que están al corriente de los sucesos del país y que no pueden ser engañados sobre el particular. Se pretende engañar a la Nación Mexicana, a esta noble Patria que confiando en V. Honradez y valor, ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses.

¿Qué debe hacer en este caso la Representación Nacional?

Corresponder a la confianza con que la Patria la ha honrado, decirle la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es ésta: Durante el gobierno de don Victoriano Huerta, no solamente no se ha hecho nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la república es infinitamente peor que antes: La Revolución se ha extendido en casi todos los Estados. Muchas Naciones, antes buenas amigas de México, rehúsanse a reconocer su gobierno, por ilegal; nuestra moneda encuéntrase despreciada en el extranjero; nuestro crédito en agonía; la prensa entera de la República amordazada o cobardemente vendida al gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados; muchos pueblos arrasados y por último, el hambre y la miseria en todas sus formas amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada Patria.

¿A qué se debe tan triste situación?

Primero y antes que todo, a que el pueblo mexicano no pueda resignarse a tener por Presidente de la República a D. Victoriano Huerta, al soldado que se amparó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia fue asesinar cobardemente al Presidente y Vicepresidente legalmente elegidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a D. Victoriano Huerta, y habiendo sido él igualmente a quien D. Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantable.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que D. Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para conseguir la pacificación.

Página 4

La escritora Elena Poniatowska Amor, recibió la Medalla Belisario Domínguez 2022, al Mérito Ciudadano que otorga el Senado de la República. En el camino del reconocimiento quedó atrás la luminosa trayectoria de Porfirio Muñoz Ledo.

Simbólica y emblemática sobre la experiencia de la democracia que vive la nación domina un escenario en las que la gestión de las cuestiones públicas se viven convulsas, desarticuladas, cuesta arriba y en el marco del desarrollo de derechos humanos progresivos, políticas asistenciales y paralizantes.

En la ceremonia de entrega presentes los diputados Santiago Creel, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; de los senadores Alejandro Armenta Mier, Ricardo Monreal Ávila, Presidente de Jucopo; Olga Sánchez Cordero, Kenia López Rabadán, Emilio Álvarez Icaza, Germán Martínez Cázares, Héctor Vasconcelos y Cruz, entre otros.

Con la asistencia de la familia de la galardonada, la presencia en representación de la Ministra Presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández, el Ministro Alberto Pérez Dayán; del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López y del coordinador y vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas.

Elena Poniatowska, menuda, luciendo con galanura nutridas cuotas de tiempo, de amabilidad y de compromiso agradeció emocionada la distinción en medio de las tempestades de los vientos de abril y no sin mostrar tristeza por la ausencia de su amigo, el presidente de la República.

Atenazados los derechos humanos y la política de comunicación y guerras de medios, con las presiones de una sucesión adelanta, un reforzamiento presidencial confrontando con los Poderes de la Unión, con las organizaciones sociales y cortan los fluidos de la democracia como la transparencia y la información.

Merecido reconocimiento para quien se ha ocupado de los colores de la realidad mexicana, vuelven también a la memoria los sucesos sangrientos y llorosos, cuando se habla de la conciencia crítica de Elena que junto con Carlos Monsiváis no se olvida que la democracia es perfectible.

EL FESTEJO

La ceremonia del reconocimiento a la escritora de *La noche de Tlatelolco* fue peculiar y periodística debido a una serie de eventos que apuntan a otros tiempos en el ejercicio del poder surgido de las urnas y de la alternancia, pero invita a la legitimidad de la reflexión pública del discurso del senador chiapaneco y descorre la ventana del tiempo para airear el frenesí discursivo del poder público.

VIENTOS DEMOCRÁTICOS

La ceremonia conmemorativa no ocurrió en una isla, en el umbral de las sombras ni en la fecha para recordar el sacrificio del ilustre senador chiapaneco a manos del usurpador Victoriano Huerta y ocurrido en el mes de octubre sino hasta el 20 de abril del 2023, por la falta de acuerdos político, sin razones que viene alterando el calendario legislativo y el ambiente de reelección que vive el Senado de la República por primera vez.

ARGUMENTACIÓN

Renovada la memoria del círculo del circo



el sentido sobre la fragilidad de un régimen de división de Poderes, de la intercomunicación entre ellos y sobre los derechos a la información de los ciudadanos y monopolizada por el presidente.

ADVERTENCIAS

Iluminada la desconexión del tema que no es menor en un ambiente de crispación, que se ha presentado entre legisladores, brincan de la supuesta normalidad a los amagos de juicio político a funcionarios de organismos autónomos, las amenazas a jueces de tribunales, hasta recomendaciones de espaciar para evitar los nombramientos de los ordenamientos constitucionales.

Asomaron las fracturas con el Poder Judicial de la Federación y con ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia que han optado por la defensa de la constitucionalidad.

Impresentable la estampa de la campaña contra de la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Poder Judicial de la Federación con el canibalismo y de la misoginia.

LA COSTUMBRE

Superada la historia tradicional legislativa de la entrega de la Medalla después de la alter-

tres comisionados del Instituto Nacional de Información, Transparencia y Protección de Datos, además de que se presenta el veto presidencial para dos candidatos, aprobados por el Pleno del Senado y la discusión de una fila de nombramientos y análisis de leyes.

No se trata de un nuevo asalto a la Plaza de las Tres Culturas sino de la toma de tribuna del Senado por el PAN a cargo de las senadoras, Lili Téllez y Xóchitl Gálvez, acompañadas por su coordinador Julen Rementería del Puerto, exigiendo la designación de los tres comisionados del INAI.

También para el color de la memoria del Congreso Federal se retrata la moderna historia legislativa que registra que la entrega de la Medalla Belisario Domínguez atraviesa el contexto de un proceso de sucesión presidencial adelantada, de dificultades en la construcción de acuerdos al interior de los grupos parlamentarios, de la desintegración gradual de los partidos políticos, incluso de su partidización tribal, centralización del liderazgo, obstaculizada la movilización social en las dirigencias, además del curso de la militarización de la seguridad y su inconstitucionalidad, las tensiones de la elección de la primera gobernadora del Estado de México, del fortalecimiento de la democracia constitucional, de recursos y acciones de inconstitucionalidad, de la tendencia a la desaparición

Código de Procedimientos Civiles y Familiares

- Unanimidad en el Senado
- Foros de consulta
- Justicia cotidiana

Patricia Sauret

Por unanimidad en el Senado de la República fue aprobado por el Pleno el Código Nacional de Procedimientos Civiles y familiares y así se despliegan nuevas herramientas incluso digitales para atender las demandas diarias de justicia, incluyendo el uso de nuevas tecnologías.

En la mira el foco de atención en las estadísticas estatales de 2019 en la sensibilidad de las demandas de justicia en la materia, la demanda: 27.8% en civil y 39.4% en familiar.

Sin estridencias ni relámpagos se condujo a la aprobación tal vez se vota el código que lleva justicia civil y familiar al ciudadano de a pie.

El resultado en la contabilidad legislativa registró, 103 votos unánimes a favor. En discusión con sencillas y voluntades una propuesta de justicia en la que se expresaron a favor de la construcción de normas que regulen relaciones cotidianas de las personas, estos es, los temas más comunes vinculados con los asuntos de los ciudadanos, incluyendo los surgidos en la familia.

Podríamos decir que la importancia de este Código deriva de la atención de aquellos asuntos de conflicto que afloran en la cotidianidad de las persona, en la relación e intereses que asumen, que viven y que simultáneamente exigen más diálogo que papel.

La salida

En la presentación del proyecto en la Comisión de Justicia del Senado de la República, de la que es presidenta la senadora y Ministra en Retiro, Olga Sánchez Cordero, resaltó la factura del Código que es un sí a esfuerzos como consultas y de las participaciones de los senadores Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de

Coordinación Política (Jucopo), de Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativa, trabajos al que se sumaron senadoras y senadores, magistradas, magistrados, jueces, juezas, jueces, académicos, colegios y barras de abogados.

Para la presidenta de la Comisión de Justicia nos encontramos con un Código con más contenidos, de más normas procesales del país, destacando una aplicación con certidumbre. Se destacó el sentido de justicia e igualmente la existencia de reglas, térmi-

Legislativos corrió la presentación del Código. A discusión un proyecto que estuvo a cargo de la Comisión de Justicia presidida por Sen. Olga Sánchez Cordero y la Comisión II de Estudios Legislativos.

Espino de la Peña condujo el debate por una travesía de participaciones y acuerdos entre los distintos grupos parlamentarios y de interés. La crónica fue por la realización de foros de consulta en diversas ciudades del país, incluyendo la Ciudad de México. Dio cuenta de las participaciones de todos los tribunales Superiores de Justicia del

mativo y para ello se requirió de la construcción de un grupo técnico formado por especialistas integrados a la revisión y nombrados por diputados y senadores.

A la luz los datos y su registro cerca del 70% de los conflictos y controversias son de naturaleza civil y familiar a lo que se agregan temas de género, atención a grupos vulnerables, derechos humanos. Se alinean las fórmulas y claves como el "auxilio judicial acompañado por cuerpos especializados como notarios y corredores públicos, medidas de protección y materia de violencia de género, incorporación de un apartado en materia de adopción, acciones colectivas, recursos y justicia digital, cooperación y procesos internacionales, lo más importante de todo, la implementación de los principios de oralidad e inmediatez para como rectores de los procesos, se fortalecen los medios alternativos de solución de controversias y se incorpora un juicio oral sumario".

El senador Espino de la Peña sigue por el sendero de las representaciones, las identificaciones de los acuerdos a lo que llegaron los participantes resaltando la visión experta que plasma el Código en materia de los procedimientos de justicia lo que mostrado avances para los operadores jurídicos, además de la incorporación de medidas para la reparación integral del daño.

Voces en el Pleno

El Sen. Germán Martínez Cázares del Grupo Plural quien muestra precaución por el cumplimiento. De los senadores Ana Lilia Rivera Rivero y Miguel Ángel Mancera Espinosa que dieron la bienvenida a los nuevos procedimientos, progresividad de los derechos humanos y los senadores Joel Padilla Peña (PT), Raúl Bolaños Cacho (PVEM), Noé Fernando Castañón Ramírez (MC), Emilio Álvarez Icaza (GP), Martha Lucia Micher Camarena (Morena).



no, criterios, tiempos, regulaciones, surgidas del diálogo y la escucha. A la vista un, grueso código de 597 página, 10 libros, 1,191 artículos y 20 transitorios.

Se aseguran las fortalezas y se agilice la justicia en el país con un documento de aplicación nacional cuya vitalidad se ha puesto en marcha.

Presentación en tribuna

A cuenta del Sen. Espino de la Peña, presidente de la Comisión Segunda de Estudios

país, lo mismo estatales que federales, ilustrando con jornadas de trabajo a lo largo de un año.

La legitimidades origen del documento escapó a toda duda y registra el Código un avance vanguardista.

Y no faltó la información sobre la realización de parlamentos a fin de recabar información, las experiencias de las distintas regiones a fin de armonizar experiencias de las zonas del país para sintonizarse procesos. El sentido es construir un sistema nor-

esos desgraciados están manchados con el estigma de la traición, y el pueblo y el ejército lo repudiarían llegado el caso.

Esa es en resumen la triste realidad. Para los espíritus débiles parece que nuestra ruina es inevitable, porque D. Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del poder, que para asegurar el triunfo de su candidatura a la Presidencia de la República en la parodia de elecciones anunciadas para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los Estados quitando a los Gobernadores constitucionales o imponiendo Gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.

Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumpla con su deber la Representación Nacional y la Patria está salvada y volverá a florecer más grande y más unida y más hermosa que nunca.

La representación Nacional debe deponer de la Presidencia de la República a D. Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón, todos nuestros hermanos alzados en armas y de consiguiente por ser él quien

menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa, porque D. Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz que asesina sin vacilación ni escrúpulo a todo aquél que le sirve de obstáculo. ¡No importa, señores! La Patria os exige que cumpláis con vuestro deber aún con el peligro y aún con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar a la Nación en dos meses, y le habéis nombrado Presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor inepto y malvado, que lleva a la Patria con toda velocidad hacia la ruina. ¿Dejaréis por temor a la muerte que continúe en el poder?

Penetrad en vosotros mismos, señores, y resuelto esta pregunta ¿Qué se diría de la tripulación de un gran navío que en la más violenta tempestad y en un mar proceloso nombrara piloto a un carnicero que sin ningún conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al Capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores, y la Patria espera de vosotros que sabréis cumplirla. Cumpliendo ese primer deber, será fácil a la Representación Nacional cumplir los otros que de él se derivan, solicitándose en seguida de todos los jefes revolucionarios que cese toda hostilidad y nombren sus delegados para que de común acuerdo elijan al Presidente que deba convocar a elecciones presidenciales y cuidar que éstas se efectúen con toda igualdad.

El mundo está pendiente de vosotros, señores miembros del Congreso Nacional mexicano, y la Patria espera que la honréis ante el mundo evitándole la vergüenza de tener por Primer Mandatario a un traidor y asesino.

Nota: Urge que el pueblo mexicano conozca este discurso para que apoye a la Representación Nacional; y no pudiendo disponer de ninguna imprenta, recomiendo a todo el que lo lea que saque cinco o más copias, insertando también esta nota y las distribuya a sus amigos y conocidos de la capital y de los Estados. ¡Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!''

Senador Belisario Domínguez

Viene de la página 3

Don Belisario...

Esos medios ya sabéis cuáles han sido: Únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno.

La paz se hará, cueste lo que cueste, ha dicho D. Victoriano Huerta. ¿Habéis profundizado, señores Senadores, lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de D. Victoriano Huerta? Esas palabras significan que está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el Territorio Nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra patria, con tal que él no abandone la Presidencia ni derrame una sola de su propia sangre.

En su loco afán por conservar la Presidencia está cometiendo otra infamia. Está provocando con el pueblo de los Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegara a resolverse por las armas irían estoicamente a dar y a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las amenazas de D. Victoriano Huerta; todos, menos D. Victoriano Huerta ni D. Aureliano Blanquet, porque

Joven estudioso, empleado y funcionario de Estado de la comunicación, lo hace creador de un perfil laboral para un mundo en el cual los avances tecnológicos en materia de comunicación van perfilando nuevas necesidades y exigencias que potencian la vida social, política, económica y cultural en un mundo de intensas interacciones, derechos humanos, rendición de cuentas y toma de decisiones.

Connotado dueño de una carrera en las oficinas de comunicación del Gobierno Federal y en el Poder Legislativo, del Exterior, licenciado en Relaciones Internacionales, maestro en Administración Pública y en la vía de un doctorado en Políticas Públicas, Israel Onofre Cervantes tiene mucho que aportar a la conversación democrática sobre la Comunicación, acceso a la información, sobre medios de comunicación y publicidad de Estado, actividad que aún no encuentra ubicación en la tensión y dimensión de la democracia ni tampoco en la transición de los partidos políticos a la Presidencia de la República ni en la mayoría del Congreso de la Unión.

La comunicación social, la política surge como el tejido de la conversación entre gobernantes y gobernados vinculada con los derechos humanos, rendición de cuentas, transparencia, gobernanza democrática. Esta es la reflexión central de la conversación central del fortalecimiento de la legitimidad pública, cuál es su importancia en la acción de gobierno y la gobernanza democrática. Tu formación, juventud y experiencia lo mismo en el Gobierno Federal que en el campo legislativo como funcionario público en áreas de comunicación pasa por los derechos humanos, como piedra angular del ejercicio público, me gustaría compartir tu opinión sobre que representan estos para la gobernanza.

Has preguntado muchas cosas en una sola. La transparencia, la rendición de cuentas y en la acción de gobierno. En mi experiencia estos dos componentes tanto la transparencia como la rendición de cuentas son la forma ordenada de un principio mayor que es la confianza y por confianza dada por la ciudadanía a quienes operan las macroestructuras y al operarse esas infraestructuras y al tener acceso al poder que es necesario para poder accionar en gran escala. Se asume el compromiso de mantener la confianza dada al inicio y se refrenda a través del ejercicio de la rendición de cuentas que en sí mismo asegura la transparencia del uso del poder.

Es fundamental mantener la confianza de la ciudadanía a través de la rendición de cuentas, por medio de mecanismos transparentes que le permitan a la ciudadanía conocer que se hace con los recursos de todos. En la medida de que tengamos instituciones que rindan cuentas, que son transparentes, no sólo en el gasto financiero sino en aquello que es lo sustancial a su existencia. En la medida que tengamos instituciones transparentando toda su existencia, vamos a tener una ciudadanía comprometida consigo misma y con el país.

Cuando no existe rendición de cuentas y transparencia tampoco, por supuesto, a lo que nos enfrentamos a una ciudadanía que requiere de la confianza en los actores que ha depositado en el poder por un tiempo determinado, ya sea un sexenio o

Entrevista con el Dr. Israel Onofre Cervantes

Informar es un derecho y obligación

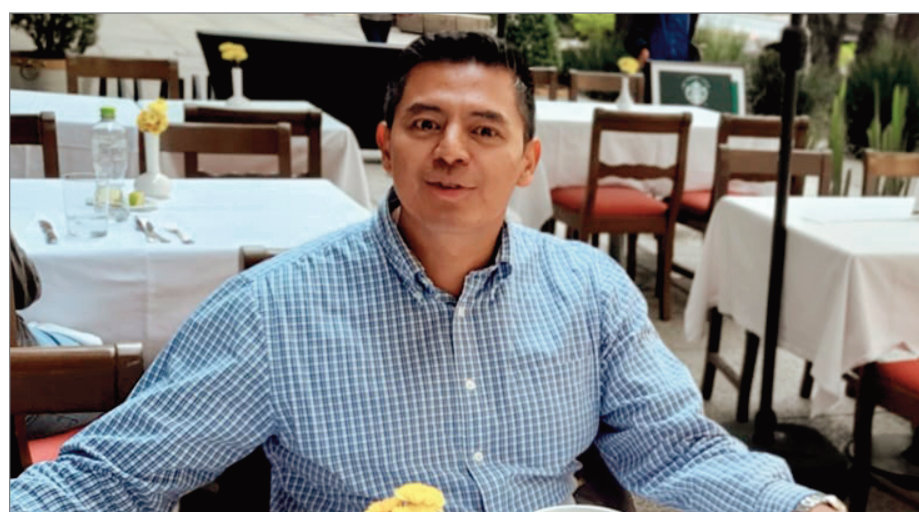
- La confianza se construye con la rendición de cuentas
- El ciudadano quiere y necesita conocer
- Derechos sociales y deberes gubernamentales

C. Valdés y P. Sauret

un trienio, un año, no importa, y cuando esta confianza es fechada, la institución se queda sin motivo de existencia por aquellos que le dieron vida, vamos a suponer un instituto de inversión que no está siendo transparente, que no está explicando qué hace, cómo lo hace, para qué lo hace, se queda sin la atención de su principal actor al que le presta el servicio, los tiene en suspenso, ¿me explico?

Me quedo pensando en los derechos, en los servicios, en las políticas a su acceso, así que me pregunto ¿cómo establecer los canales vinculantes?

Me parece que el punto de partida para poder responder la pregunta, tiene, necesariamente que ser el destinatario de la atención, en el caso del servicio público, de la acción pública, del ciudadano, cuando se construye alrededor de los ciudadanos. Las preguntas son mucho más fáciles para rendir la respuesta, por ejemplo, si somos



una institución de educación y queremos que el ciudadano reciba la información y también queremos que reciba la información, por supuesto no puede ser un monólogo, el instituto no puede simplemente lanzar esa voz informativa con alguna información pero sin ella y esperar que el ciudadano la aprenda, más bien tiene que saber a quién le está hablando en realidad y donde está a quien le habla, tiene necesidad de saber. Hablar de información, es hablar de saber, la información es la necesidad de saber, la información no es valiosa en sí misma. La información tiene un valor, dando la información, está inédita en un sistema que la convierte en conocimiento, en un saber adicional para alguien o para algunos, el ciudadano siempre le está saber dónde va la prospección, necesita saber cómo tener una mejor calidad de vida, dónde recibir atención médica, hasta saber por dónde va a pasar el autobús pero como no pensamos en el ciudadano, entonces hacemos ejercicios comunicacionales para la masa, la masa no existe, es una forma absolutamente irreflexiva de tratar con el individuo.

Hay que saber qué es lo que el ciudadano quiere y necesita conocer, saber, qué tipo de programas educativos que yo ofrezco

ayudan a mejorar su calidad de vida, de manera inmediata, entonces voy a buscar mejores planes de trabajo, a lo mejor tengo que acercarme a sus espacios de vivienda porque en su zona de vida es lo que va a querer ver cómo incide su nueva calidad a juicio de su nuevo conocimiento, de su nueva realidad y después al interior tengo que definir como institución cómo voy a suministrar esta información si es de donde en el trabajo para integrar la comunicación. No estoy hablando únicamente de la responsabilidad de una dirección general de comunicación social, estoy hablando de la obligación de la institución de comunicar, de informar hacia aquel que necesita de este saber de esto que yo tengo, de lo que estoy produciendo y después tengo la obligación de verificar el uso de este saber que tuvo le transformó o no le transformó la vida porque si no nos pasa lo que a muchas dependencias que seguimos produciendo programas educativos de 1990 en un contexto de 2020

donde la realidad nos dice que ya no estamos formando técnicos en aires acondicionados en Cuernavaca, pero nos seguimos educando a través de los Conalep's a técnicos en aire acondicionado que no van a tener otra opción más que el desempleo, pero no construyo en torno al ciudadano, construyo ante la inercia.

Hoy hay un nuevo marco de leyes, derechos humanos, sociales, políticos, culturales, además Ley de Administración Pública, Servidores Públicos, Ley de Comunicación Social, Ley de Transparencia e Información, Padrón de Medios, etc. y lo que domina como información o sobre información es propagad. ¿Qué se necesita para dar ese paso a una información que permita construir y consolidar ciudadanía? El foco no está en el ciudadano sino en el funcionario público y al servicio de su promoción política.

La pregunta que haces de cómo transitar de ese ejercicio promocional, propagandístico a un ejercicio informativo que impulse la creación de ciudadanía, atraviesa por muchas áreas, tanto áreas propias de la institución como las áreas propias de la comprensión de la función pública. Desafortunadamente observamos que la comunicación está construyendo

dose en torno a la personalidad y en diferentes circunstancias, lo que se requiere es precisamente que el Estado-Nación, que el Estado existe para proteger a la Nación para asegurarnos la subsistencia de la Nación y la Nación es un proceso evolutivo, conceptual, es un proceso evolutivo social, requiere de la formación permanente de ciudadanos. Una Nación que no tiene ciudadanos, es una Nación que está destinada a desaparecer y por eso es tan importante el concepto ciudadanía porque la ciudadanía no está circunscrita únicamente a la asistencia de un individuo sobre un territorio, la ciudadanía tiene que ver con la vinculación del individuo con un sistema geopolítico, cultural, económico, simbólico, etcétera, etc.

Luego entonces, no es el más relevante quien sea el responsable directo de un área de la administración pública, lo relevante no es el secretario Hacienda sino lo relevante es la colecta de impuestos, cómo se comporta este impuesto en el país y cómo este impuesto genera una condición de bienestar. Lo importante no es el secretario o la secretaria de Educación sino cómo este espacio público genera a través de la educación una mejor calidad de vida al ciudadano, lo relevante no es quién es el secretario de Economía y qué hizo en la mañana sino cómo esta Secretaría de Economía, si ejecuta acciones específicas que están relacionadas porque detonan el bienestar de una zona, de un país, de una persona, de una ciudad, de una parte de la industria. Eso es lo que tenemos que recordar en oficinas de comunicación social, el compromiso primero está hacia la gente que es la razón de la existencia del Estado. Si nosotros no recordamos eso de manera permanente todos los días que toda esta acción específica que estoy realizando en este momento impacta en la calidad de vida de alguien y no necesariamente es el titular de la dependencia. Que estes haciendo comunicación y haces pasaportes, no es relevante quién es tu jefe, lo relevante de seguir esta acción específica que ejecutamos aquí y ahora, va a impactar a una o a miles o millones de personas. Si eso se nos olvida, es muy fácil que también ya se nos olvide la razón de nuestra propia existencia como Estado.

Observo que hoy día, la ciudadanía desconoce las mecánicas de gestionar sus derecho de acceder a la política pública. Esto es a realizar tramites mínimos para el acceso a las pensiones, a la salud, becas, vacunas, medicamentos, etc. Toda política pública tiene un presupuesto, incluso la información. No se entiende la naturaleza del Estado ni la necesaria socialización de las políticas públicas y se habla de democracia, derechos humanos, comunicación circular etc., cuando la información se reduce al espectáculo.

Déjame traer a colación experiencias internacionales. Desde la perspectiva nacional un análisis es muy desalentador, pero en experiencias internacionales como lo que ocurre en Canadá, en Estados Unidos, en Europa, en España, en el Reino Unido, observamos que necesitan esfuerzos reales del Estado para que su ciudadanía conozca los derechos con la mayor tranquilidad, o sea, no estamos hablando de que vamos a escuchar un ejercicio comunicacional donde vamos a vivir todos como iguales y es el nuevo derecho de todos los mexicanos.

Viene de la página 5

Informar es un derecho...

No, eso es absolutamente vago, absolutamente conceptual y poco práctico, cuando observamos que por hablar de un tema de igualdad podemos encontrar que se vincula con un derecho económico y como parte de una campaña comunicacional ordenada y existe una clara intención de que la ciudadanía exija ese derecho.

Por ejemplo, cuando se trata de una obligación de pagar impuestos, es exactamente igual, porque es el derecho de tener derechos públicos, de tener derechos de ocupación, entonces se le comunica a la ciudadanía la relevancia de pagar impuestos, a través de piezas que no son acartonadas, que no están diseñadas desde una lógica institucional sino desde una lógica del consumo comunicativo. En verdad el que lo esté viendo se inclina a entender lo importante de pagar impuestos o se quiere entender qué debe hacer para poder acceder a un crédito de tasa baja para emprender un negocio, o sea, no sólo de poner fotografías y un slogan de apertura, sino se trata de la intención real de que mi padrón de personas a las que les voy hacer un préstamo de institución financiera, pero ahí esta y esa es la intención.

En otras partes del mundo interesantes esfuerzos y sistemas de comunicación, a los que se destinan inversiones, ¿se da el mismo esfuerzo en México?

En el deber ser, tenemos un marco jurídico y una disponibilidad presupuestal para permitir que estos derechos de promoción se cumplan, sin embargo, claramente no tenemos el nivel, el trabajo inversionista aportado del ciudadano en otros países, entonces no se cumple la misión de la información de la comunicación de asegurar los derechos. Desafortunadamente los hispanos no tienen el Sistema Público de Radiodifusión (SPR). ¿Por qué no lo escuchan? Por qué no hay la información. Si pones en el mercado un producto que tiene un valor al inicio, posiblemente no sea muy consumido porque es costoso, el mercado está acostumbrado a un producto de menor calidad pero a mejor costo, es como la comida pones en el mercado comida chatarra y si de repente le pones frutas y verduras ¿y ahora qué? o la misma tienda, porque este es un proceso educativo, la educación es un proceso continuo, por eso incluso la educación, la formación continua, porque no es un proceso que se termine ya, nunca se termina.

La comunicación es un ecosistema y un sistema de gobernanza democrática que transita por la electrónica pero también por la palabra escrita esa que sufre anulación por la cobertura y por la inmediatez. ¿Si el Estado Mexicano se encuentra preparado, con personal formado. capacitado para la responsabilidad de transformación en una integral política de comunicación, información y publicidad de Estado? Es un tema de interés de los políticos. ¿Se da la reflexión entre pobreza e información?

El planteamiento que haces es muy extenso, dudo que en las áreas de comunicación social, existan perfiles que tengan las capacidades técnicas, creativas que, les permiten producir información transformable a la educación, recoger la información y trasladarla a diferentes productos editoriales.

No lo dudo, sólo en algunos operadores de este perfil. Comenzando la pregunta con el señalamiento muy profundo, con el señalamiento que tiene que ver con la función de la palabra escrita. Me gustaría recordar que la escritura es lo que detona el nacimiento de una civilización, la civilización humana, por lo tanto si la tradición de la escritura detona el nacimiento de la civilización humana la desaparición de la escritura detonará su propia desaparición, la desaparición de la civilización humana, no estoy diciendo que de la noche a la mañana ocurra, lo que estoy diciendo es que la producción del conocimiento va a requerir de un proceso reflexivo que se plasme, pero tiene que haber un proceso de redacción, como bien lo dices, ejerce y demanda un proceso reflexivo.

Entonces, los medios electrónicos se alimentan de la palabra escrita, de las notas, de las columnas, la información está escrita o reflexionada por alguien y nos encontramos un microsistema mediático donde la mayoría de los medios de comunicación instalan áreas de redacción, porque efecti-



vamente para tener una área de producción considerable de información redactada se requiere una área de redacción sólida pero también se requiere de una mente que pondere, asesore lo relevante que tenemos que comunicar, un medio de comunicación como institución, Este proceso tiene que ocurrir y desafortunadamente cada vez hay menos redactores, pero cada vez los redactores tienen más sesgos o cada vez la redacción es menor. Observamos la misma información en todos los canales, como si la vistieran con la información que se está produciendo cotidianamente, en cada minuto que deberían ser comentadas. Cada minuto se están produciendo cosas que no son comunicadas.

Para estar informado, se necesita dinero y creo que en ese sentido el ciudadano tienen poco que invertir.

Eso lo justo con lo que estábamos diciendo, para conseguir información, hoy por hoy para producir información más dinero que nunca, porque antaño decidías emprender una carrera en la información a través de los medios de comunicación lo que deberías de atender a un recorrido al tipo de reporteros, de redactores, camarógrafos, un área que imprimía o no, entonces con equipo tecnológico, claro. Qué pasa hoy con las nuevas tecnologías, pues que caemos en la ilusión, en la fantasía, en la creencia falsa de que ya no se necesita, pues no, por el contrario hoy más que nunca necesi-

tas tener consolidadas áreas de redacción, áreas de investigación, reporteros formados, críticos, que puedan recoger toda la información con la mayor premura posible, pero a la hora de integrarla no sólo se conviertan en narradores sino que tengan la capacidad de analizar en esto que estoy viendo los alemanes tienen una escuela muy desarrollada de pensamiento donde el <<verstehen y erklaren >> (explicar y entender) son fundamentales para el desarrollo de esta información. son dos cosas bien importantes en la escuela alemana tiene en su cabeza y tienen la capacidad de entender lo que se está viendo e incorporarlo y nos van a explicar a partir de esto que veo, no solo veo a dos personas discutiendo, cuando es su posición es de reportero o redactor no solo veo a dos políticos hablando, veo en realidad a dos discursos confluyendo, buscando ganar adeptos uno de otro.

Pero esto requiere inversión, para que haya esta comprensión, también el reportero, el camarógrafo, el redactor tiene que tener años de escolaridad, de alimentación, vivienda, vestido, salud, de lo que me digas,

para lo que se pueda volcar sobre este proceso mental que es tan importante en su actividad profesional, por supuesto que no va a ser lo mismo, cuando trabaja el reportero le van a pagar ocho mil pesos, si quiere desarrollar esta sensibilidad, por supuesto también tiene desarrollada la calidad y necesita un ingreso y por eso cuando dices necesita dinero para construir esta información, tienes toda la razón.

El dinero no sólo se necesita para darle vida al canal de salida a la información, el dinero no sólo se necesita para la rotativa, para la tinta y para el papel, para las computadoras, se necesita parcialmente para que asegures una calidad en personal con nivel mínimo con el personal con el que estás trabajando.

También me pregunto si un ciudadano o ciudadana de a pie tiene dinero para acceder la información de canales, plataforma e impresos sujeta a las exigencias del libre mercado y para la cual no cuentan derechos humanos o sea información libre y de acceso al bienestar.

La promoción del Estado no puede estar sujeta a la competencia de mercado, porque es una información que atiende los derechos y un derecho no está sujeto a nivel de mercado. Los derechos sociales o los derechos ambientales, los derechos de primera, segunda, tercera y cuarta son los derechos que no están sujetos al libre mercado, son derechos que le den el Estado y de la ciudadanía sea, en torno a ellos te

puede desarrollar mercado y está perfecto, pero nunca podemos decir que por respetar el derecho de libre mercado vamos a atropellar el derecho al medio ambiente de una comunidad o de una ciudad porque entonces vamos a vender el agua y como resultado, vamos a privatizar el agua y como resultado vamos a venderla, eso es anticonstitucional, no está regulado.

En el proceso, malamente, cuando hablamos de comunicación política, de imagen estamos viendo la de comunicación como una herramienta de manipulación social, no como una herramienta de garantía de derechos, entonces vale más verte bonito, que sonreír bien y luego se da adecuadamente la polarimetría que soy una persona cálida y luego aunque no lo estamos más embebidos en la forma que en el fondo, estamos más ocupados por construir una imagen que por construir una ciudadanía y estamos más ocupados por construir una imagen discursiva frente a un adversario que podría implicar al ciudadano, porque todo mi discurso es más acertado que otro discurso.

Hace muchos años puse mi vida laboral en el Consulado de Montreal, en el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de Relaciones Exteriores mi trabajo ya en lista de los vecinos mexicanos que van a trabajar por seis meses los campos, yo no entendía porque un campesino que en mi país trabajaba todo el año no podía salir de su condición de pobreza y en otro país trabajando seis meses podía salir de su condición de pobreza por otros 24 meses, eso me llamó mucho la atención, ahí no fue, soy internacionalista de formación, una maestría en Derecho Internacional. porque me interesaba conocer a cuales derechos humanos tenía acceso, que derechos no se estaban respetando, porque no es posible que en mi país, tuviéramos esos niveles de pobreza que tenemos o que los campesinos trabajando en nuestro país de sol a sol tengan que perder la vida sumidos en la pobreza y difícilmente colocando sus productos.

Observaba que la única diferencia que había era la comunicación de los derechos, de la coincidencia, la acción. Canadá te cuida y tienes derecho a un seguro de desempleo por seis meses, simple, una fotografía muy sencilla de una familia y eso era todo, era una bendición para quien leyera el cartel no es que tuviera vergüenza por el desempleo, de ir a cobrar el seguro de desempleo, que se incentivara para el trabajo, en realidad estaban preguntándole sus condiciones de vida, no recuerdo haber visto en mi país una comunicación de ese tipo, no sólo para el tema del empleo sino para cualquier otra cosa.

Una desventaja enorme al interior de México y al exterior del país porque perdemos de vista que vivimos en un país rico en donde la pobreza no tendría, quizá por una decisión personal, al dejar derechos lo que hacemos es que nos cerramos puertas como Nación, como motores de desarrollo, dejamos de aprovechar nuestras potencialidades sociales de los pueblos, poblaciones que tenemos. Tener un grado de desocupación tan alto que tenemos en el país, simplemente no hemos sido capaces de comunicarla a nuestros jóvenes que se pongan a trabajar en cosas que hacer, eso sí es simple en lugar de estar desperdiciando recursos. ■

La Mañanera ha sido insuficiente para explicar, contener y seguir el curso de una de las políticas públicas más trascendentes y exitosas de la administración del Presidente López Obrador y a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el secretario Víctor Villalobos Arámbula.

El Programa "Fertilizantes para el Bienestar" resalta en el centro de los derechos humanos y de una crisis sin precedente que no sólo afecta a México sino al mundo.

La importancia del programa nos lleva de la mano a una información cuyo enfoque nos vincula con el relieve de la producción del campo y del desarrollo rural a la vista del riesgo de las guerras, de las invasiones, de las especulaciones del mercados, de la demanda de alimentos, en suma desde la seguridad alimentaria, libre a la amenaza de epidemias, en defensa de la soberanía, producción de alimentos, producción y suficiencia de fertilizantes, sobre todo cuando en México hay la disposición de materias primas los insumos básicos para la producción.

En México no es exagerado decir que de maíz es la piel, la mirada, la raíz, el corazón y diría la cabeza. Mediante el tono, color, volumen, matices, aroma, sensibilidad y saberes de una mujer funcionaria con la que pudimos charlar sobre el Programa Fertilizantes para el Bienestar, la maestra Areli Cerón Trejo, Directora General de Suelos y Agua, Coordinadora Nacional del Programa Fertilizantes para el Bienestar especialista en Economía Agraria, egresada de la Universidad Autónoma de Chapingo, maestra en Auditoría por la UNAM, diplomada en Estudios de Integración de la Unión Europea, orgullosamente originaria de una población enclavada en la Sierra de Puebla, educada en el amor por la tierra por sus abuelos y directora general de Suelos y Agua, coordinadora nacional del Programa Fertilizantes para el Bienestar.

¿Qué nos puede decir de un programa cuyos enfoques son no sólo multidisciplinarios sino de relevancia?

A la visión de que el programa no es nada más la entrega de un insumo sino que es un abanico en realidad de oportunidades que está inmerso en nuestro país. Para iniciar recordemos el contexto internacional que se dio el año pasado con la escasez de fertilizantes y en las empresas. Es un tema muy relevante, porque nos hace reflexionar la apropiada medida que tomo este gobierno. Antes de esa crisis, se da en el 2022 y el programa inicia en el 2019, principia alineado apenas al desarrollo, diciendo vamos a recuperar las plantas de fertilizantes, vamos a echar andar esa infraestructura que tenemos y que está abandonada, vamos a recuperar esa producción para no depender 100% de las importaciones.

Se inicia el 19 este proyecto. El Plan Nacional de Desarrollo nos dice vamos a recuperar las plantas porque vamos a producir fertilizantes y a donde lo vamos a mandar, a la gente que más lo necesita, para la producción de alimentos, vamos a sumarle a la autosuficiencia alimentaria desde el 2019 que inicia el programa. Comienza como un programa piloto,

Entrevista con la Mtra. Areli Cerón Trejo

Fertilizantes para el bienestar aseguran paz social y comida

- Desarrollo del Campo
- Soberanía y seguridad alimentaria a cargo de personas
- A cuidar suelo y el agua

C. Valdés y P. Sauret

sabemos que inició en el estado de Guerrero, con algunos raspones. Nada fácil el arranque- Se dan algunas resistencias, alguna desinformación. Era difícil de empezar pero se hace justamente sumando a la autosuficiencia alimentaria. El objetivo era entregar fertilizante gratuito al que más lo necesitara para producir alimentos en el 2020. Se da un paso muy importante, porque en el 19 todavía los fertilizantes se compraron con licitación.

En el 2020 se da un gran paso, porque ya los fertilizantes se adquieren con Pemex, en ese entonces se trata de la agresión de Pemex fertilizantes y se hacen convenios con la Secretaría de Agricultura para poder vincular a la producción de las plantas, como la entrega de fertilizantes gratuitos. Se necesita hacer este trabajo en equipo para llevar acabo uno en un curso, la recuperación de las plantas, el impulso a la producción de alimentos y además



romper con algunos vicios que traíamos y a la entrega directa sin intermediarios. Es donde entra Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Se hace el trío de estas instituciones y vamos a empujar tanto a la producción de fertilizantes como a la producción de alimentos con la entrega directa apoyo al productor.

¿Cómo se va proyectando el programa?

Este programa camina en el 2020 en cuatro entidades después de haber estado en Guerrero nos vamos a Morelos, Puebla y Tlaxcala. En el 2021 llegamos otra vez a esos estados pero con un incremento de atención a productores. Arrancamos en el 19 con 278 mil productores, nos vamos en 2020 con 319 mil y cerramos el 2021 con 390 mil productores y es esa la piedra que es el pilar para que nos vallamos a nueve estados. En 2022 cerramos con la atención a 823 mil productores aproximadamente. Vimos resultados, la entrega directa de apoyos estaba funcionando y se convierte en un estímulo a los productores para continuar con el trabajo de las tierras.

Resultó que había incremento en la producción, esto si lo sumamos con un pro-

grama de producción para el bienestar que da un apoyo directo al productor y lo sumamos con una oportunidad con la venta a precios de garantía. Se convierte justo en un estímulo para el productor para que no abandonen el campo que es un poco la preocupación al inicio que va a pasar con los alimentos si estamos olvidados y si aparentemente sentimos más cómoda la ciudad. Los jóvenes no quieren voltear a ver el campo, ahora sí que eso no es negocio, justamente una de las preocupaciones y ocupaciones de este gobierno ha sido a voltear a ver a nuestros productores y darles el estímulo para seguir la producción de alimentos.

Los fertilizantes resultan detonadores de la producción.

En este caso los programas claves de la producción para el bienestar son fertilizantes y el tema de precios de garantía,

con esa apuesta de dar el estímulo a los productores y empujar el incremento de la producción es que sigue creciendo el programa y le sigue apostando a entregar de manera directa. Desde luego la entrega de fertilizantes es el punto crucial, se ratifica con la crisis que hay en el 2022, pero también hay un tema que tampoco hemos cerrado los ojos y es el de la capacitación que hicimos nosotros cuando arrancamos el programa con su servidora.

Llega el programa, se detona la pandemia, entonces damos un paso hacia adelante y dos hacia atrás y como un reto avanzábamos, nos detenemos, entonces tuvimos que entrarle, echamos andar el programa, los protocolos por el tema de COVID y seguimos, con esto. Nos llevó, nos empujó, como sucedió en muchos sectores hacer uso de las tecnología, implementamos seminarios virtuales, empezamos de la nada. Empezamos en Guerrero, sumamos instituciones como el INIFAP, CESAEGRO, Comités de Sanidad, los gobiernos de los estados y nos fuimos sumando a una serie de charlas y empezamos a transmitir de manera virtual para los productores. En un inicio nadie le apostaba. Hoy en día tenemos seminarios

con mil, dos mil reproducciones en línea y que se siguen transmitiendo, tanto por técnicos como personal de la Secretaría, alumnos y productores.

¿Cómo se dio la dinámica de la capacitación que resulta clave para el programa?

Tuvo eco, funcionó esa capacitación porque la seguíamos impulsado, también le apostamos a la inclusión. Tenemos que ir pensando que nuestros productores tienen que ir acercándose a nuestra tecnologías, no podemos hacerlos a un lado, poco a poco tenemos que irlos jalando y tenemos evidencias muy interesantes y pongo como ejemplo el estado de Puebla, a donde la Secretaría en las instalaciones de los CADER, los DDR, se dan a la tarea de citar a los productores, les ponen una pantalla y los ponen en línea con nosotros en seminario, el investigador está en interacción directa con los productores y para mí es una gran satisfacción porque muchas veces hemos hablado de la poca vinculación que hay entre la investigación, la Secretaría, las instalaciones de los CADER, los DDR.

Para mí es una gran satisfacción porque muchas veces hemos hablado de la poca vinculación que hay entre la investigación, la Secretaría de Agricultura como institución de gobierno y los mismos productores, entonces este vínculo que hacemos en línea por seminarios nos permite que los investigadores tengan esa interacción directa, esa vinculación en la que estamos apostando, desde luego habrá cosas que mejorar pero sí nos funcionó.

Mensajes como la aplicación correcta de fertilizante, yo les he platicado a los productores que a veces sentimos que con el fertilizante pasa como con el champo, para que crezca el cabello quiero vaciarme todo el champo para que crezca el cabello y salir yo con una cabellera y así pareciera con el fertilizante, pienso que si le hecho 10 bultos más me va a dar mejores resultados y no es cierto puede llegar a ser contraproducente, algo que dábamos por hecho el productor sabe aplicarlo, sí, seguramente son muy buenos y saben lo que hacen, pero se sabía que al final se quema, que hacer cuando los terrenos tienen pendiente, les decíamos pues si hechas el fertilizante cómo rueda cómo aplicarlo cuando hay pendiente, porque es importante cubrirlo, cuidar que no se evapore que no se hidrolice, la dosis, que hemos nosotros agarrado como bandera, porque nos dicen oye el medio ambiente; claro que sí, claro que pensamos en la sustentabilidad, claro que pensamos en el medio ambiente, claro que la sustentabilidad empieza por el uso correcto de los fertilizantes, la medida exacta, el fertilizante correcto en el momento correcto, entonces son cosas que damos por hecho y quedamos por visto, ya lo saben aplicar.

¿Cuál es la dinámica, sus particularidades mostradas en el aprendizaje?

Se hizo muy evidente en Guerrero, cuando nos vemos a la tarea de cambiar el sulfato de amonio por la urea y el motivo era el siguiente: Guerrero tenía más de 20 años con programas de fertilizantes y lamentablemente pensaba más en ver que fueran muchos bultos, que en el efecto al campo.

Viene de la página 7

Fertilizantes para...

El sulfato tiene la mitad de nitrógeno que la urea, entonces preferían decirles mira te voy a dar cuatro bultos, ocho bultos, pero no pensaban en el contenido de nutriente vegetal que era el nitrógeno en realidad. Pensaba que se vieran más bultos cuando nosotros hacemos la propuesta de hacer ese cambio por la amenaza que ya había en los suelos de Guerrero por tantos años de aplicación de sulfato. Nos comentaban que no saben lo que están haciendo, efectivamente la gente empezó a reclamar y decía a nosotros nos daban tantos bultos, no sabes lo que estás haciendo, va a haber resistencia, no es así, efectivamente la gente iba y nos reclamaba, a mí me daban tantos bultos, hacíamos la cuenta y decía ya viste que te estoy dando más, yo lo que estoy cuidando es el efecto en la producción, no el número de bultos. Se les explicaba también curiosamente para que yo te de esta cantidad de nitrógeno, son el doble de sulfato que es lo que quiere decir que cuando yo subo un tráiler de sulfato contra uno de UREA, apenas estoy subiendo la mitad de cantidad de nitrógeno, entonces que es lo hay que hacer, pues mejor ahorremos en el transporte y cuidemos algo que sí le dé efecto a la producción, justo ahí es en donde se abre nuestro panorama y que el productor necesitaba conocer, la aplicación correcta de los fertilizantes, recurrimos a videos, videos que eran muy sencillos para la aplicación de fertilizantes.

Recurrimos a videos en leguas indígenas, fue una experiencia muy bonita por qué la misma gente de la población de ahí y de las comunidades nos ayudaron, en ese momento tuvimos la oportunidad de hacer videos en tres lenguas originarias. Transmitíamos incluso por celular, alguna vez vino una auditoría y me cuestionó eso no funciona y le dije te voy a mostrar mi teléfono cuántos mensajes tengo de la montaña y de la Sierra de la Guerrero, el boca-boca funciona y funciona muy bien, hicimos uso de esas herramientas y continuamos, eso nos ha llevado a seguir creciendo, cuidando por un lado la entrega del insumo de manera gratuita y directa para la producción, pero también ir arropando con los bienes públicos que ha mencionado el Dr. Villalobos con las instituciones como el colegio de Chapingo, el colegio de postgraduados, tejiendo una Red que era necesaria cuando hay una crisis pero también hay grandes oportunidades.

Y lo estamos haciendo no solamente con la capacitación, justo para asegurarnos de esa entrega directa y sin intermediarios también hemos hecho uso de las tecnologías de la información, el hecho de que Pemex suministre fertilizantes, que la Secretaría de Agricultura coordine el programa y que Segalmex haga la entrega del fertilizante nos lleva la necesidad de tener un trabajo muy coordinado efectivamente en tiempo real.

¿Cuáles son las políticas y estrategias empleadas?

Eso lo hemos hecho con las tecnologías de la información, tenemos un sistema que nos ayuda a dar seguimiento tanto

de inventarios, como de entradas y salidas de fertilizantes y seguimiento con fotografía de cada uno de los productores, esto lo hemos logrado implementar aún en las regiones más alejadas porque es una aplicación que funciona Online, sin Internet y posteriormente se acercan al Internet para sincronizar, entonces esto ha permitido que funcione con los cuadernillos que tenemos aquí uno para mostrártelo para lectura de código QR en el teléfono y en ese cuadernillo se hace la lectura cuando llega el tráiler, se muestra el cuadernillo lleno con su QR y ahí van todos los datos, de dónde salió el conductor, qué lleva, cuánto lleva, esto nos permite tener un control de inventarios y asegurarnos de la transparencia que tanto se nos ha pedido.

El enfoque tiene su versatilidad, pluralidad, diversidad.

Reconocemos la tipología del productor, no es lo mismo un pequeño productor o



Foto: Juan Pablo Zamora Pérez

un productor de pequeña escala en Chiapas, que un productor de pequeña escala en Sinaloa, entonces, justo cuando el programa inicia, nosotros tenemos que reconocer primero la importancia de los granos básicos en alimentación de México y es justamente por eso que se va o se dirige en primera instancia a maíz, frijol y arroz, porque como lo plantea el PND, lo que se buscará es la autosuficiencia alimentaria y esto se dirige principalmente a los granos básicos en Guerrero, pero tenemos la fortuna de que se siembra el maíz, se siembra de frijol, también en la zona de la Cañada, principalmente se siembra arroz, es por eso que se inicia con esos tres granos básicos que además son de gran relevancia en el país y partiendo de esto, las características de la posesión legal de la tierra en el estado de Guerrero.

Es que se hace una acotación, en 2019 arranca con un máximo tres hectáreas. Posteriormente, de acuerdo a lo que fuimos viendo, la población que se tenía en el estado de Guerrero se reduce a dos hectáreas por productor, porque justamente pensábamos en el apoyo. Otra vez con el PND por el bien de todos, primero los pobres. Pensábamos en los más pequeños, si nosotros revisamos la posición legal que se maneja en los lugares más apartados, hablo de la montaña, hablo de la Sierra en los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, que son los más marginados, la posición de tierra, es pequeña. Sobre todo con sus tierras para

cultivo, porque hemos tenido la experiencia de que algunas veces me decían mira este ejido tiene tantas hectáreas, sí, pero son forestales, así es mucho, pero no cuando hablamos de tierra cultivable, en realidad la dotación de tierra es pequeña en esos estados, principalmente en las regiones más apartadas.

Por eso es que vamos a dar la prioridad a los más pequeños, a los que están con autoconsumo y damos una dotación máxima para dos hectáreas. Nosotros con eso consideramos que están asegurando la cantidad necesaria para sus tierras y a los que tenían un poco más de tierras no se estaba dando el total, nosotros estamos dando una parte para incentivarlos, para apoyarlos, para que sigan sembrando. Ese es por qué se diseña con este límite de superficie el programa.

¿Que podríamos decir del programa?

Hoy día el programa tiene 41, 42% de participación de mujeres y hemos levantado

mucho la voz con el tema de Guerrero que hoy día tiene 48% de su padrón con mujeres, algo que pareciera un reto o algo inalcanzable. La región de la montaña, donde tenemos comunidades indígenas, logramos el 50% del padrón que son mujeres. ¿Y, por qué le digo que me emociona tanto? Porque cuando su servidora toma este programa se encuentra con que mucha gente de la región de la montaña tiene que ir a otros lugares a trabajar, pues por la misma necesidad que existe, algunos se van al extranjero, después regresan o a algunos otros estados. ¿Y qué pasaba?

Pues que la tierra o el documento de la tierra estaba justo en nombre de los varones o tenían la posesión legal los hombres. Cuando el fertilizante llega, nos enfrentamos al problema de que nos reclamaban y nos decían haber el compañero Juanito viene aquí en tu lista, pero no está, entrégale a Juanita que es su esposa. Si yo empiezo a hacer eso, corro el riesgo de que van a decir no, pues es que el otro murió, íbamos a terminar en una entrega directa y vamos a empezar a descomponer el programa. Aquí tiene que venir la persona que aparece en la lista, es entrega directa, ¿no está?, lo sentimos mucho.

¿La ritualidad de la tierra y las campesinas tiene sus desafíos?

Porque si no está, entonces no está pro-

duciendo, estas equivocada, quien está produciendo es la mujer, efectivamente, muchas mujeres, aparte de la labor que hacen en casa, en las comunidades, también se quedan a pie de surco o ras de surco a producir. Entonces lo que hicimos fue algo muy curioso, porque en las localidades indígenas el documento de posesión legal que se validó en el programa es el que se utiliza por usos y costumbres para facilitarles la entrada al programa y la propuesta que hicimos en los comités que tuvimos con los productores, decimos, oye, no vamos a pelearnos porque el productor se fue. ¿Qué te parece si mejor ingresas a la mujer? Si a ti te consta que la mujer está siendo la que lleva a cabo la labor, si ya tiene el trabajo porque no darle el nombre, la que produce es ella.

Pero el documento legal está a nombre del señor, ah sí, pero por usos y costumbres, ustedes pueden ver que el anciano del pueblo, o que el grupo, o que el ejido le extienda la constancia de que ella produce, eso sí se puede, hagámoslo.

La crisis del 19 fue un año duro y lo es para las condiciones que enfrentan las mujeres productoras.

Todo lo que se perdió en el 19, en el 20, porque el productor no estaba para recoger el fertilizante, lo fuimos reconvirtiendo y entregando el apoyo a quien realmente estaba produciendo, que eran las mujeres. Originalmente decían, oye si son localidades indígenas, son de usos y costumbres. Va a ser difícil, pues hagamos un uso y costumbre que se le reconozca a la mujer lo que está haciendo, lo logramos. Para mí es un gran logro y también debo decirlo, si bien nosotros lo pusimos en la mesa, pues la gran recepción que tuvimos por parte de las autoridades y de los productores en la región.

Además de esta propuesta que hicimos también buscamos darle prioridad a las mujeres, porque los recursos que de alguna manera siempre son limitados y decían, oye, es que este municipio trae 300 solicitudes, no pues nada más nos alcanza para 200, y ahora. ¿Cómo damos prioridad? Lo que hacemos es que cuando los recursos alcanzaban, se ponía en la mesa priorizar a las mujeres. Primero que entre todas las mujeres y después vemos hasta cuando somos podemos llegar.

¿Influye que usted sea mujer para que se haga eso?

Sí, es algo que yo misma no lo creía y debo decirlo tal cual. Cuando está uno en campo y sólo enfrentando esta realidad, creo que siempre si nos gana la parte de ser mujer y decir, levanto la voz por ellas. A mí esto me hizo reflexionar mucho porque me empezaron a invitar a dar algunos mensajes el Día Internacional de la Mujer, el día que se conmemora el Día de la Mujer Rural y cuando yo salía a dar un mensaje, no puedo hacer un mensaje sin hechos, no puede ser un mensaje falso y lo acepto, que si bien empecé a algunas acciones a favor de la mujer, el hecho de que me hicieran en algún momento portavoz de sus mensajes me hizo comprometerme en serio con las mujeres. Yo no podía salir a decir vamos a hacer por las mujeres y que en los hechos no se refleje y es lo que se exige. Página 12

Entrevista con el Consultor José Cerón Cruz

Violencia: el ciclo de la empresa de ilícitos

- Sociedad en transformación
- Orientación y disciplina parental
- Tendencia a la confusión

Oscar Negrete

tación familiar adecuada, se pierden en la fantasía del dinero rápido, fácil o la vida de aventura.

Las instituciones mexicanas que combaten o previenen el crimen se ven continuamente superadas por las organizaciones criminales, mientras los políticos se enfrascan en eternos debates sobre la forma de manejar la seguridad pública. ¿Culés son los problemas estructurales más apremiantes de las policías civiles y por qué no se han mejorado? ¿Falta vocación? ¿Es una decepción con el sistema? ¿Podemos depender del ejército siempre para la seguridad pública?

Nuestros policías en los tres órdenes de gobierno creo que han hecho un gran trabajo y han enfrentado a los grupos criminales con las herramientas y la capacitación que han tenido. Sin embargo, creo

una debida atención a estas circunstancias que irrumpen en la sociedad.

Los elementos federales o los encargados de atender fenómenos del crimen organizado y delincuencia organizada son aquellos que van a atender estos eventos desde una perspectiva diferente, con técnicas y tácticas que van a permitir contestar preguntas de modo, tiempo y lugar. Ahora bien, poder dar seguimiento a estas preguntas a veces es difícil si no se cuenta con un debido levantamiento de la información, por lo cual es importante empezar a cimentar las bases de la policía técnica y científica con un mejor desempeño de las policías municipales, reforzando tareas y creando proyectos de vida para que estos elementos puedan aspirar a su vez a incorporarse a fuerzas estatales de seguridad y en un siguiente paso



que está mal hecho el planteamiento de la asignación de funciones y el nivel de capacitación de cada institución.

Por ejemplo, un policía municipal es el primer respondiente que interviene y conoce de los diversos delitos que acontecen dentro de su zona de responsabilidad y este tipo de fenómenos violentos no conocen o no respetan el nivel de gobernabilidad en el que están impactando. Por ello, a veces la policía municipal se ve superada fácilmente y no dispone de los medios económicos y materiales para su fortalecimiento, cuando su importancia es vital y es la policía que mejor equipada y capacitada debería estar.

Es decir, que nuestros policías municipales deberían tener una capacitación constante e intensa como primeros respondientes, donde ellos adquieran conocimientos sobre delincuencia organizada, prevención del delito, respuesta inmediata, coordinación rápida, preservación de escenas del crimen, protección civil, equidad de género, policía de proximidad etcétera. Esto, ya que ellos son los encargados de conocer de primera mano de estos acontecimientos y deben de colaborar o coadyuvar con policías estatales a fin de poder brindar

poder integrarse a instituciones especializadas de la investigación de delitos. Es decir, darles opciones de crecimiento y de carrera, creando los incentivos para mantener una trayectoria honorable.

Por otro lado, no creo que sea sano ni prudente depender siempre de la participación del ejército en tareas de seguridad pública, ya que estaríamos descuidando el fin primordial para el cual fue creada esta institución, misma que debe ser comprendida y respetada en su contexto y de acuerdo a su naturaleza; y no forzada a intervenir en tareas que son de seguridad pública.

¿Debe fortalecerse la inteligencia para la prevención del delito, los procesos de investigación de las fiscalías o la preparación de los jueces para lograr sentencias condenatorias?

Creo que antes de poder pensar en instaurar acciones que conlleven a la ejecución de tareas de inteligencia, debemos de homologar los criterios de las diferentes instituciones que participan en la persecución del delito y la procuración de justicia.

En la recopilación de información del primer respondiente está la clave para la

integración de la carpeta de investigación, el cuidado de los hallazgos es relevante para poder integrarlos a la carpeta de investigación con la debida cadena de custodia, así como la descripción del lugar donde acontecieron los hechos. Todo ello le ofrece al ministerio público la información necesaria para poder comprender motivos, causas y efectos de los sucesos violentos que suceden en nuestro país y de esta forma elaborar un documento de investigación robusto, coherente y científico que no permita dudas o debates acerca de la integración, elaboración y resolución de la carpeta de investigación. Con ello se lograrían sentencias claras que brinden certeza jurídica a la víctima del delito.

Al lograr involucrar a los diversos actores que participan en esta cadena de persecución del delito e integración de la carpeta de investigación, lograremos incorporar métodos científicos de investigación, mismos que aportarán certeza y confiabilidad a los procesos, logrando así mejores resultados en el poder judicial. En breve, tenemos que seguir invirtiendo en educación, capacitación y adiestramiento policial.

¿Qué aspectos de la educación de México cambiarías en los mexicanos más jóvenes para reducir los niveles de violencia y proclividad a la criminalidad?

Más que cambiar la educación, yo regresaría a los fundamentos donde en los centros escolares se reafirmaban valores humanos y cívicos. Se tiene que trabajar en habilidades blandas y enseñar el discernimiento entre lo correcto y lo incorrecto.

Se debe cuidar el acceso y el manejo de contenidos disponibles a los jóvenes en redes sociales y tener claras las repercusiones de un mal uso de las tecnologías de la información. Creo que a los jóvenes hoy les hace falta regresar a la convivencia social, al trabajo en equipo, al desarrollo de la personalidad desde la infancia, pero, sobre todo, al diseño de una estrategia que permita alcanzar los objetivos naturales de la vida, marcando etapas para el libre y sano desarrollo de la niñez sin violencia, reafirmando valores humanos en la juventud y afinando habilidades y destrezas económicamente relevantes durante la etapa madura del estudio, a fin de que cada uno de nosotros se desenvuelva en el ámbito laboral que más le agrade y dónde tenga mayor crecimiento y posibilidades de desarrollo personal.

Es muy importante recalcar que la falta de vocación en las carreras universitarias es lo que provoca el abandono de las profesiones, toda vez que algunos profesionistas después de titularse se sienten perdidos al ingresar al campo laboral, pues no era lo que esperaban y, tras esta decepción en el campo laboral, es donde tenemos algunos profesionistas que no ejercen porque simplemente abandonan aquello para lo que se prepararon y así tenemos individuos con malas oportunidades o mal ubicados en el ámbito profesional. En consecuencia, en ocasiones les resulta fácil el prestar su tiempo y su talento para actividades que culminan vinculándose a grupos criminales o bien delincuencia transnacional. ■

Charlamos a José Cerón Cruz, consultor en materia de seguridad, inteligencia e investigación. Se ha desempeñado en el CISEN, en la extinta Policía Federal Preventiva y en la Policía Federal, con una carrera de más de 20 años en labores de inteligencia y seguridad pública.

Le agradecemos esta entrevista porque es importante para el público lector conocer la perspectiva de las personas que han estado en primera línea en el combate y prevención del delito, viviendo situaciones que sólo se comprenden al enfrentarlas de primera mano. Es decir, la experiencia de José viene de la práctica y no de la especulación teórica, académica, política o dogmática.

José, uno de los problemas más graves de México es la violencia. No obstante, la violencia no es un elemento novedoso en nuestra sociedad y aunque –en ocasiones– se logre detener o encarcelar a jefes de bandas delincuenciales, la violencia no se detiene. ¿En su opinión, por qué es tan prevalente la violencia en nuestra sociedad?

Buenas tardes, estimado Óscar. Quiero agradecer mucho la oportunidad de poder compartir con ustedes un punto de vista particular derivado de una trayectoria de 20 años en trabajos de seguridad e inteligencia.

En mi opinión, la violencia en ninguna parte del mundo se ha detenido. Sin embargo, esta ha encontrado formas de poder subsistir y continuar con su ciclo dentro de los negocios ilícitos. Ha encontrado en la clandestinidad una forma discreta de poder subsistir y continuar como un elemento intrínseco a las actividades de negocio del crimen organizado. Sin embargo, y específicamente en México, los grupos criminales han hallado en la confrontación y la generación de violencia el canal adecuado para poder dar continuidad a sus actividades, logrando obtener ganancias importantes traduciéndose en que los criminales dan mayor valor a la ganancia económica inmediata sobre el riesgo de perder la vida o la libertad.

¿Por qué es México tan violento? ¿Es la sociedad? ¿Es la educación? ¿Es el medio familiar?

Nuestra sociedad está sufriendo una transformación desde el núcleo familiar, que es el eje de nuestra comunidad, toda vez que para poder obtener un nivel de vida sano es necesario que los padres de familia salgan a trabajar, dejando la educación de los hijos en familiares o vecinos y, en el mejor de los casos, al cuidado de los abuelos. Con este esquema se pierde la orientación y la disciplina parental que antes existía.

Bajo este ciclo de educación, encontramos algunas áreas de oportunidad donde los jóvenes –ahora con acceso a demasiada información y poca orientación– tienden a confundir los valores que se inculcan en el seno de la familia y adoptan posturas de personajes famosos o de la fantasía, quienes tienen una calidad de vida no acorde a su posición social o su edad biológica, por lo cual las actividades que los jóvenes imitan ponen en riesgo su sano desarrollo. Al no contar con orien-

Viene de la página 9

Fertilizantes para...

Podemos pensar que se trata de un programa dinámico que por su propia naturaleza se decanta y enriquece.

Creo que al nacer como programa piloto fue y lo dije en una reunión, se ha convertido el programa en un rompecabezas, para mí ha sido un reto irlo formando porque comentaba como iniciamos con la naturaleza de Guerrero y después, como nos hemos enfrentado a la realidad de Morelos, de Tlaxcala. Generación de empleos, eso es algo que también he tratado de externar, porque el programa de fertilizantes no se queda con una entrega de apoyos nada más como tal, te transfiero las plantas, hay empleos generados en las plantas, pero ahí no paramos, ya está el fertilizante en las plantas, hacerlo llegar a las localidades más alejadas. Este año se requieren más de 8 mil unidades de transporte para transportar el fertilizante de las plantas a los centros de distribución. Ya llegamos al centro de distribución.

Se detonaron también empleos para que la gente de Segalmex haga la entrega directa, desde el velador, la gente que está estibando y descargándolos a las unidades, los administrativos que están haciendo la documentación y atendiendo a los productores, entonces esa cadenita que se da a permitido y sobre todo en un momento de pandemia como el que vivimos, detonar fuentes de empleo en esos lugares a donde estamos llegando, eso, desde luego, sin descontar lo que implica el darle al producto el fertilizante para que también se vaya a trabajar en el campo.

Se vislumbra un programa vigoroso y con muchos factores.

Seguramente muchos van a abandonar las tierras. La reacción del Gobierno Federal fue incrementar el programa y pasar de 300 mil productores a más de 800 mil y ahora lo lleva a una meta de 2 millones, porque justamente tenemos que actuar, evitar que sean esas tierras. Asegurar la alimentación, como bien lo dice y cómo lo ha dicho más de una vez al señor presidente: "Sin maíz, no hay país". Pareciera tan simple, creo que como usted lo hace en su reflexión inicial, sino que vamos a comer. ¿De qué vamos a vivir? Esta producción de alimentos que tiene que ser la médula de esos programas de apoyo en el campo nos han sorprendido y así lo digo, incluso, estando al frente del programa, porque efectivamente no se ha quedado nada más en detonar la entrega, sino en todas partes lo social. Lo que está sucediendo con el apoyo a mujeres y el 55% de los apoyos está en localidades indígenas, el 90% de los apoyos del 2022 se quedó en los tres estados de más alto grado de marginación, es un programa que ha resultado, nos ha demostrado ser completo y que sí hay una gran oportunidad cuando los apoyos lleguen realmente al campo y se van fortaleciendo con un uso correcto, con un acompañamiento correcto, que seguramente este año tenemos muchos más retos y muchas más cosas que hacer.

Creo que lo que hay que hacer es tener conciencia de lo que pasa en nuestro

campo y lo hemos vivido nosotros cuando llegamos, cuando vemos a la mujer cargando al niño y sembrando. Cuando vemos justo a la mujer... tenemos una foto que seguramente le va a encantar ahorita que hablaba de los tlacoyos, de las tortillas. Tenemos un video y una entrevista con una de las productoras. Beneficiarias como estudiamos, relata como ella siembra y con lo que cosecha, a su vez, alimenta o es el insumo para su negocio que tiene de antojitos allá en Guerrero, entonces decía, yo trabajo en el campo y además vendo antojitos y mantengo a mi familia. Entonces, ¿qué es lo que tenemos que hacer? No cerrar los ojos tenemos realmente qué pensar, de dónde vienen sus alimentos cuando nos sentamos a la mesa, vemos una tortilla, una manzana, un plátano, se ha dicho mucho, no que nuestros niños dicen de dónde viene, pues aquí del centro comercial, no, no viene del centro comercial, viene del campo y muchos de esos de manos de productoras, de mujeres, de gente mayor, de gente en localidades indígenas que sigue arraigada en nuestro campo, que es gracias a ellos que comemos, creo que eso es lo que nos hace falta, hacer conciencia.

Por supuesto, el tema es muy interesante y le vamos hablar a su vez de una estrate-



gia que está emprendiendo la Secretaría, es una estrategia que también nace cuando vamos conociendo más esta realidad, cuando nos damos cuenta que los jóvenes ya no se quieren enamorar del campo, la estrategia se llama adopta una parcela. Es una estrategia que nace en el estado de Chiapas con nuestro representantes, el Ing. Cano y les digo quién adopta no sólo la parcela, sino la idea, es el compañero. Llamas de Zacatecas, el compañero Abel de Puebla y de manera conjunta echamos a andar esta estrategia que se llama adoptar una parcela.

¿Cómo se ubican los jóvenes en el horizonte del programa?

Lo que buscamos es que los jóvenes que se encuentran en instituciones de educación media y superior que tienen que ver con la agricultura, como la Narro, de Chapingo tengan esa vinculación con la institución, que es la Secretaría de Agricultura y adopten una parcela, por supuesto, nuestros chicos no son dueños de una parcela, lo que buscamos es que adopten una parcela de un familiar, de un vecino, de algún lugar cercano a ellos y que con el seguimiento y apoyo de la Secretaría y de las instituciones de investigación, ellos

vayan a poner en práctica lo que están aprendiendo. Queremos irles enseñando que sí es sustentable.

Que vayan pensando en cuidar el suelo, cuidado el recurso, he utilizado una frase que dice que es nuestro aliado silencioso. Efectivamente, por años tuvimos literalmente para pisotearlo y no se trata de eso. Queremos que esos chicos que adopten una parcela, pies en el suelo como la gran riqueza que tenemos y el gran riesgo que corre si no lo cuidamos. Queremos que vean que del campo sí se puede vivir, que no se sobrevive, que ellos sean capaces de ver la oportunidad que hay para que ellos vivan del campo, no sobrevivir en el campo y que de esta manera esos jóvenes que tenemos hoy día en sus instituciones precisamente se arraiguen en el campo, pero que tengan beneficios, no es que sean castigados, sino que realmente vean las oportunidades que hay y nos ayuden a mantener esta cadena de producción, alimentos y del cuidado de los recursos.

El recurso y su cuidado.

En el 22 el apoyo mínimo era un promedio de 6 mil pesos porque se les daban 6 Bultos de fertilizantes una vez al año, justamente si lo diéramos mensual, ahí nos

estuviéramos contradiciendo en la parte de sustentabilidad, porque es lo que requiere nuestro cultivo para la producción anual, estos paquetes que nosotros estamos otorgando, si bien están estandarizados, son de acuerdo a la agenda técnica que ha hecho el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) en las diferentes regiones y conforme a los diferentes cultivos y necesidades, se les da la dotación que ellos requieren para la producción anual. El apoyo mínimo era para la gente de maíz de tres bultos de dos y tres bultos de urea. En promedio estuvo en mil pesos el bulto por el incremento, que no se les da el dinero se les da el bulto, así es, por eso hablaba de todo lo que implica en empleos, la transportación, los estibadores que están cargando y descargando los camiones.

Se dan justo en especie y eso es lo que nos hace asegurar prácticamente el efecto que va a tener este apoyo, porque estamos dándolo tal cual la especie. La gente ha reaccionado bien, la verdad es que justo una de las metas que tenemos para este año, es fortalecer el tema de difusión y comunicación, porque para que el programa llegue de manera directa, muchas

veces la diferencia en que una persona reciba su apoyo y no, es que esté enterado, usted puede estar en la lista, usted puede estar autorizado, pero no se entera, que es un derecho totalmente y ¿cómo lo estamos enfrentando? Con el apoyo de la Secretaría de Bienestar, justo son los compañeros que estaban encargados de difundir esas convocatorias, ellos tienen personal, que son los Servidores de la Nación, que nos ayudan a bajar esa información a los productores para que sean conocedores de este derecho y se acerquen a recibir su fertilizante.

La gente ha reaccionado bien, los videos que le decía en lenguas indígenas gustaron mucho. La gente agradecía que se pensara en la gente que hablaba lenguas indígenas en Guerrero y ellos si toman esos mensajes, le quiero decir que he recibido mensajes en el teléfono, redes sociales, a mí me encanta la comunicación con la gente y creo que ahorita que hablaba de los programas sociales estoy convencida.

En el campo hay identidad y tradición, ¿cómo se refleja esto en el programa, su desarrollo?

Para que un programa social tenga ese empuje, efectivamente, nosotros como servidores públicos tenemos que tener ese compromiso y viene de nuestras raíces. Eso es algo muy interesante, su servidora es de la Sierra Norte de Puebla, también vengo de una familia de bajos recursos, mi padre, carpintero, mi madre trabajadora siempre limpiando casas, tal cual se llama, como servidumbre y crecí con mi abuelita que es ejidataria y desde niña me acercó a esas asambleas de ejidatarios, sé cómo funciona un ejido, conocí de cerca la realidad de los campesinos, pero también tuve la oportunidad de vender alimentos desde niña, vendí tamales, tlacoyos, entonces ¿cuándo le nace a uno luchar por esas cosas? cuando las ha vivido, cuando tiene uno ese conocimiento y la verdad es que yo les he comentado a mis compañeros, a mí me habla mucha gente de Chiapas, de Guerrero, de Oaxaca, a veces me dicen es que delega, sí, pero sí delego no me entero de lo que pasa en el campo.

Ellos son mis ojos, me dicen que funciona, que no funciona, con qué están de acuerdo, qué hace falta y que no, tengo mensajes en las redes sociales, cuando se hizo la transmisión de los programas de Palacio me escribían, oye, te vi en la tele y te quiero externar esto, que bueno, ustedes son los que están haciendo lo que funciona y lo que no funciona cuando tenemos este acercamiento con los productores. Lo ideal es en el campo y prestando representantes de la Secretaría, pero también nosotros cuando estamos acá nos hace falta escuchar que sucede en el campo. La gente tiene la confianza, me ha hecho llegar denuncias de cosas que no les parecen. Me hacen sugerencias de mejora, inquietudes, dudas y eso ese contacto es lo que nos permite fortalecer sus programas en las 32 entidades.

El reto es mayúsculo, pero la satisfacción personal es que recibí el programa como programa piloto en una entidad y si el día de mañana tuviera que dejar el programa, lo dejo coronado con las 32 entidades y eso es haber consolidado este programa. ■

Razones de la evasión fiscal y formas de combatirla

Oscar Negrete Reveles

Los impuestos son necesarios para solventar los gastos comunes de un grupo humano, a cualquier nivel. La cooperación para un beneficio común es una obligación de todos los miembros de la comunidad.

Es evidente que la infraestructura, la seguridad, la educación, las vías y formas de transporte y comunicaciones, la salud y otros conceptos necesarios para la vida en común, deben integrarse y sostenerse por la colectividad.

Ahora bien, si la necesidad de pagar impuestos es tan evidente, entonces ¿por qué existe tanta evasión fiscal? La primera razón es la falta de credibilidad de las instituciones ante los servicios públicos deficientes.

Calles mal pavimentadas, señalizaciones de tráfico sin funcionar, banquetas y señales peatonales sin pintar. Tuberías que transportan el agua con fugas, coladeras sin tapas que provocan accidentes, drenajes con basura, alumbrado público deficiente, calles llenas de basura, oficinas gubernamentales con funcionarios mal capacitados y poco éticos, mal pagados, mal organizados y propensos a la corrupción. Policías con carencias de capacitación y equipamiento, y muchos, muchos etcéteras.

Menciono lo anterior, porque el dinero es difícil de ganar –al menos

tar programas o medidas que ayuden a la colectividad con la suficiencia esperada. Entonces, ¿qué se puede hacer o que se tiene que hacer primero?

Dar un paso concreto es difícil. Los políticos que hoy sirven al país ya tienen una formación “dentro del sistema”, es decir, ya son parte de la forma en la que “funcionan las cosas”. Desafortunadamente, la prueba de esta situación se encuentra en el estado que guardan los servicios más esenciales para una población en todos los niveles.

Remítase el lector a las condiciones de la educación pública, los hospitales públicos, y la seguridad pública en México. No se necesita ir a otros rubros menos necesarios pero igualmente mediocres, como el deporte nacional para entender el fenómeno. Estamos en una situación crítica, pero no irresoluble.

El primer paso, sin duda, debe ser aumentar los recursos públicos destinados a la educación pública e incorporar la educación fiscal como parte obligatoria y esencial de la formación de la educación básica, media y media superior. Esta educación debe enfocarse en concientizar a los alumnos de la necesidad de pagar impuestos y enseñarles los regímenes de contribución y a calcular y pagar los impuestos respectivos. Puedo decir con seguridad

que los impuestos no son fáciles de pagar, se crea un incentivo a la evasión. Entre más controles se buscan, más evasión se causa. Los seres humanos, por naturaleza somos resistentes al cambio, a menos que el cambio haga las cosas más fáciles. Entonces, se debe trabajar en modelos de cálculo, asistencia para el cálculo y pago de impuestos

vistas públicas en las que los nombramientos se justifiquen con los resultados de los exámenes y las deliberaciones por escrito que valoren la experiencia y la trayectoria técnica, académica y profesional de los candidatos que ocupen puestos de ejercicio de recursos presupuestales.



que permitan que una persona con educación básica, sea capaz de comprender su marco regulatorio fiscal. Esto es una necesidad absoluta.

Tercero. Se deben destinar más recursos informáticos como software para calcular impuestos, y recursos en la Secretaría de Hacienda para la orientación al pago de impuestos. Podemos tomar el ejemplo de los Estados Unidos, donde existen diversos programas con software gratuito para que las personas calculen fácilmente sus impuestos.

Cuarto. Tenemos que incrementar los recursos para las auditorías a las entidades del sector público que ejercen presupuesto, para cuidar el ejercicio de dicho gasto público.

Quinto. Tenemos que colocar funcionarios públicos de primera categoría en puestos de ejercicio y control presupuestal. Para ello, se tienen que evitar cuotas y nombramientos políticos, sino más bien crear –para todo el escalafón de la estructura burocrática– mecanismos de nombramientos por exámenes de oposición y entre-

Sexto. Debemos aumentar la transparencia para que se conozcan los rubros en los que se usó el dinero y el grado de eficiencia operativa. La transparencia es un elemento esencial en materia de rendición de cuentas por el uso de recursos públicos.

Séptimo. Destinar el dinero a proyectos necesarios, de fondo, y no a elefantes blancos. Necesitamos usar el dinero de los impuestos en cosas que se vean para crear la convicción de que el dinero se usa para algo que nos es útil y que nos beneficia a todos. No en obras que lleven el nombre de funcionarios a manera de ídolos.

Esto no es ningún misterio sino sentido común. Es decir, tenemos que devolverle las dignidad a los empleados públicos pagándoles y capacitándoles más y mejor, y a la población haciéndole saber que puede tener una sociedad más funcional y digna a través del ejercicio de ser ciudadanos responsables, y que merecen más que una playera, una mochila y una torta en los contextos de las elecciones populares. ■



honestamente– y todos los necesitamos y, si la gente percibe que su dinero no se gasta en cosas que verdaderamente se perciban como benéficas, entonces se reducen los incentivos para cooperar.

El problema de fondo está en la educación y en el dilema acerca de lo que se debe hacer primero. ¿Dar o recibir? La gente no quiere pagar porque no confía en el uso que las autoridades hacen del dinero público, y sin dinero, las autoridades no pueden implemen-

dad que, para una persona, es más útil saber calcular impuestos que saber lo que es un paralelepípedo en la vida. Por ello, para reiterar el primer paso, deben incrementarse los recursos educativos y planes de estudio que se enfoquen en que los educandos entiendan la relevancia de los impuestos y aprendan a calcularlos y pagarlos.

Segundo. Los legisladores deben simplificar las fórmulas y requisitos para el pago de los impuestos. Cuando los

LIC. JOSÉ T. CISNEROS R.

• ABOGADO LITIGANTE

CELULAR: 04455 2504 8220

Concluye reunión diplomática de la Cumbre de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático

Oscar Negrete Reveles

La 42 Cumbre de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) se celebró del 9 al 11 de mayo de 2023 en Indonesia. El objetivo fue tratar la agenda de trabajo de relaciones internacionales, económicas, culturales y de seguridad entre los países miembros.

Es una cumbre especialmente relevante por la fortaleza económica regional y la elevada densidad poblacional de las naciones participantes, ya que muchas de ellas juegan un papel fundamental en la cadena de producción internacional, especialmente en manufactura.

Aunque existe una agenda global común, esta cumbre se enfoca en la agenda internacional-regional de los países que integran el grupo, basándose en objetivos estratégicos-genéricos compartidos de desarrollo sustentable y paz regional. Ente los problemas comunes de la región, destacan el tráfico de drogas, la migración de trabajadores, especialmente hacia Japón, el tráfico ilegal/esclavitud moderna de personas y la seguridad energética en el contexto de la transición a energías limpias.

Se esperaba también que existieran medidas derivadas de la cumbre para

mitigar la crisis de violencia derivada del golpe de estado militar en Myanmar de 2021, pero no hubo ningún avance ya que la junta militar de Myanmar, -que no tuvo representación en la cumbre- no ha construido una ruta crítica hacia el cese

de la actividad militar aparentemente dirigida contra Taiwán. No obstante, dada la cercanía geográfica y el poder económico de China, los miembros de la cumbre tienen más incentivos para no intervenir en lo que China considera un asunto interno

diplomática para mantener cierto grado de independencia de la influencia de occidente y construir, con base en el principio de autodeterminación, principios comunes de desarrollo hacia el futuro. No obstante, dada la influencia geopolítica de China, lo más probable es que los países miembros se mantengan distantes de participar directamente en conflictos militares o diplomáticos, incluyendo también la guerra entre Rusia y Ucrania, donde China ha mostrado su apoyo a Vladimir Putin, como una forma de contrapeso a la fuerza política de Estados Unidos y Europa en el escenario internacional.



de las hostilidades. Los resultados de la reunión han sido tímidos.

En aspectos geopolíticos de mayor calado, la mayoría de los miembros de la cumbre no tienen mucho contrapeso diplomático contra China y su cre-

que queda dentro de su soberanía nacional. Asimismo, parece no ser en su mejor interés regional confrontarse con China.

Es posible interpretar la regionalidad de la cumbre como una medida

El sistema de seguridad pública está constituido por las instituciones policiales, de procuración de Justicia, de las instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, de la supervisión de medidas cautelares, de suspensión condicional del procedimiento de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, así como por las demás autoridades que debido a sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente.

Participan las Secretarías de seguridad pública, municipales o estatales, las Fiscalías Generales o Procuradurías de Justicia, así como los Tribunales de

física y el derecho a la justicia de las personas.

Cuando existen cambios en la legislación deberían modificar los subsistemas en que descansa la función de gobierno a modificar, pero sin perder la esencia de la función de Estado.

Pero la escasez de resultados en seguridad abre el cuestionamiento de que el modelo estructural del Estado mexicano no puede ser sostenido por el gobierno de cualquier partido político.

Así como existe un modelo de federalismo hacendario y fiscal, el modelo de seguridad debe analizar la posibilidad

la parte proporcional de las participaciones que les corresponde, así deben participar de las obligaciones y responsabilidades que en seguridad les imponga este modelo de federalismo en seguridad. Si no hay resultados, no hay dinero.

Paralelamente y para estar en condi-

Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas. En ambos protocolos, locales y municipales, sólo debe configurarse lo que mandata el artículo 21 constitucional para esos órdenes de gobierno.

No es el neoliberalismo ni su globalización, dirían los de izquierda; tam-

Sistema de seguridad

RODOLFO ACEVES JIMÉNEZ*
BRÚJULA PÚBLICA

ciones de que la función de Estado de seguridad pública encuentre una sinergia y corresponsabilidad, la Secretaría de Seguridad debería, elaborar protocolos con indicadores, de acuerdo con el orden de gobierno.

Por ejemplo, el protocolo de seguridad para municipios debe prever todos los escenarios en que podría intervenir la Policía Municipal, en asuntos de paz, bandos y orden públicos y sus reglamentos municipales, así como fijar el modo y los casos en que la Policía Municipal puede solicitar supletoriamente, el auxilio de la Policía Estatal, de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas.

El protocolo de seguridad para Policías Estatales debe fijar los escenarios de orden y paz públicos que fijen las constituciones locales y sus leyes, así como señalar el modo y los casos en que de manera supletoria puede coadyuvar con las Policías Municipales en su auxilio, así como los casos, modo y formas en que puede solicitar el auxilio de la

poco las nuevas corrientes de la izquierda en el mundo y su forma de ver la política y la economía.

El gobierno de izquierda en México no ha tenido la audacia para demostrar la diferencia de gobernar, respecto de sus antecesores regímenes. Le caracteriza la denostación a sus antecesores para justificar su deficiencia, a sus críticos y una aparente ausencia de planeación.

Aun cuando la planeación en seguridad existe con deficiencias, no se trata de un asunto político, sino de eficiencia en un régimen que se empeñó en llegar al poder, pero hasta ahora incapaz de poner el orden en un Estado que dice que recibió en decadencia, pero parece que está empeñado en permanecer en esas condiciones. ■

*Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México
Correo electrónico: racevesj@gmail.com
Twitter: @racevesj



Justicia, en una sincronía para garantizar el ejercicio de todos los derechos y sus bienes jurídicos tutelados en torno a la vida, la salud, la seguridad

de implementar un modelo de federalismo en seguridad de tal forma, que, así como las entidades federativas son firmes para reclamarle a la Federación,

¿Reformas legales o reformas institucionales?

Redacción

Los mexicanos hemos sido testigos de ciclos de renovación de políticos que no superan los mismos retos desde hace 35 años.

Es cierto que México necesitaba alternancia democrática para legitimar sus gobiernos, sus instituciones y para tener una mayor participación ciudadana, y garantizar los derechos humanos de su población. No obstante, a partir del año 2000, parece ser que en cada sexenio se reinventa México, sin darle continuidad a largo plazo a programas políticos.

Esta situación responde a la arrogancia de cada nueva administración y al deseo de borrar lo logrado por sus antecesores, para empezar de cero con sus propios planes y estrategias.

El problema, de nuevo, es que no le damos tiempo a ningún programa o institución de madurar de forma transsexual.

Debe llamarnos la atención que mientras otros países que se encuentran dentro de las 20 economías más grandes del mundo, debaten asuntos como la regulación de la inteligencia artificial, la conectividad universal, la exploración espacial, la planeación demográfica responsable, la medicina genómica, la restauración de ecosistemas terrestres y oceánicos, la nanotecnología, la transición energética a energías limpias, las reformas a los sistemas de pensiones y la migración calificada para el sostenimiento a largo plazo de las propias pensiones.

En México no hemos resuelto problemas que nos han azotado por generaciones y que son temas que, al no superarse, se traducen en que nuestro país no puede proporcionar a sus habitantes las condiciones mínimas de vida para el desarrollo humano integral.

Para el Congreso mexicano, parece ser que el cambio de las leyes implica un cambio automático en la realidad.

Por ejemplo, los organismos constitucionales autónomos existen para for-

talear la división de poderes y la gobernabilidad en aspectos que requieren una regulación técnica.

No podemos ignorar su utilidad ni



podemos borrarlos de un plumazo.

El éxito de la política pública no ocurre por magia. Ocurre con trabajo, ensayo, error, persistencia, capacidad técnica, capacitación y continuidad.

Cuando nos limitamos a la división de poderes tradicional, en ejecutivo, legislativo y judicial, nos hemos encontrado con la desventaja política del intercambio de favores y votos para lograr resultados específicos.

Necesitamos organismos constitucionales autónomos para que sirvan de contrapesos a la política.

Estamos detenidos en nuestra evolución parlamentaria, política y de sentido común al observar la dinámica de las sesiones legislativas.

No tenemos discusión inteligente y de altura.

No tenemos técnica parlamentaria para analizar las leyes y debatirlas de acuerdo con sus méritos constitucionales y necesidades sociales.

No tenemos estudios patrocinados por el Congreso y publicados de forma

transparente para que nos hagan saber cuáles son las verdaderas razones para modificar la constitución o la legislación secundaria.

Pero si tenemos una propensión muy alta a la violencia física y verbal. ¿Por qué pensamos que sólo con modificar leyes vamos a cambiar al país en vez de fortalecer y mejorar las instituciones existentes, dándoles tiempo y espacio para madurar?

Ante el embate contra los organismos constitucionales autónomos, el Poder Judicial ha sido el último bastión de protección al estado de derecho, en contra de una tendencia política de dominación institucional y de voces disidentes.

La reforma del estado, incluyendo la energética de 2014, lograda con el pacto por México, negociada por Enrique Peña Nieto, no vivió más de 4 años al llegar la administración de 2018 al poder. El Seguro Popular terminó su vida para dar paso al Instituto de Salud

necesario porque antes de su existencia y durante la hegemonía del PRI, las instituciones del estado no funcionaban enteramente con apego a sus atribuciones por materia, sino que se acomodaban al deseo político del presidente en turno y servían de vehículo operador para obtener recursos o manejar programas o sectores de la población con efectos electorales, sin ninguna consecuencia ni responsabilidad.

Necesitamos al INAI, al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y a un poder judicial robusto, capaz e independiente, y necesitamos que se les deje trabajar, porque son perfectibles y porque deben evolucionar. Nos urge mayor presupuesto para las universidades públicas y hacer énfasis en la formación ética y cívica de los estudiantes durante toda su formación académica. Ligado con esto, necesitamos fortalecer al poder judicial y a los organismos constitucionales autónomos. Es la única forma de que funcionen los sistemas de pesos y contrapesos a las tentaciones del poder que establece la Constitución de la República.

A nadie le beneficia que se ejerza un poder absoluto, pero a todos nos beneficia una mejor educación general e instituciones con capacidad técnica e independencia jurídica y política, para tratar de que México transite el camino a las mejores prácticas de gobierno y no

que regresemos a los tiempos del absolutismo valedadrista. Es responsabilidad del Estado educar a la gente para que entienda que merecemos un país mejor y que somos capaces de tenerlo. Sólo hay que dejar atrás la mezquindad y la arrogancia. Así, la pregunta es, ¿dará acaso el Congreso el primer paso en la buena fe para legislar sobre lo que importa con responsabilidad? o ¿será el

poder judicial el que tenga que contener los embates al orden jurídico y al estado de derecho?

Después de observar la conducta de los legisladores en la sesión del, queda claro que tenemos que reportar dos muertes más de tantas que hay en México, la muerte de la buena fe y la muerte de la buena voluntad. ¿Dónde está nuestra dignidad como ciudadanos? ■



para el Bienestar (Insabi) y ahora el Insabi está por desaparecer para ser absorbido por alguna otra institución, tal vez el IMSS.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está en la cuerda floja, a pesar de que su existencia garantiza que los ciudadanos conozcamos la información de entidades gubernamentales a fondo. El INAI es

CÓDIGO

El senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República (Jucopo), declaró que México requiere de un nuevo sistema de justicia, "con jueces honestos". Las declaraciones del senador adquieren una especial sonoridad en razón de que recientemente fue aprobado el Código Nacional de Procesamientos Civiles y Familiares por unanimidad y destacando por el senador zacatecano que es además uno de los constructores, que sus debilidades apuntan a los temas presupuestales, lo que apuntó el senador Damián Zepeda Vidales (PAN).

¿Qué preocupa al senador zacatecano tras su reunión con el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes? Monreal se ubica a favor de un sistema de jue-

provocaron un acto de criminalidad contra los insectos que tienen como función la polinización pero además producen miel? Pues se trata de un problema que pasó a la discusión y análisis de la



JOSÉ MARÍA COYOTE

XICOTÉNCATL 9

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, del Senado de la República.

Con el Dictamen se exhorta a la autoridades federales a realizar una investigación científica y sancionar a los presuntos responsables de la muerte de más de

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Senadores integrantes de la Comisión de Defensa Nacional que preside el senador Félix Salgado Macedonio autorizaron al

titular del Poder Ejecutivo Federal a que permita la salida del país a 23 integrantes del Cuerpo de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano, para que participen en el Intercambio de Adiestramiento de Operaciones en Selva, a realizarse en el Centro de Entrenamiento de la Selva Ecuatorial, en la Guyana Francesa, del 21 de abril al 01 de mayo de 2023.

Igualmente avalan que el presidente de la República permita el paso por territorio nacional a 27 integrantes del Ejército Francés, a fin de que participen en el "Adiestramiento en Selva Xtomoc", en la Laguna de Bacalar, a realizarse en el estado de Quintana Roo, del 18 al 29 de abril

PENDIENTES

El Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, senador Alejandro Armenta Mier, informó que están pendientes más de 70 nombramientos de diferentes órganos autónomos e instancias del Estado. Explicó que las designaciones para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es una prioridad desahogar los nombramientos de magistrados, de consejeros de la Judicatura Federal, entre otros.

Muro de honor

En Sesión Solemne, el Senado de la República rinde homenaje con letras doradas, la inscripción "Benito Juárez, Benemérito de las Américas". La ceremonia solemne fue presidida por los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, Alejandro Armenta Mier y Ricardo Monreal Ávila, acompañados por el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz.

Ricardo Monreal Ávila aseguró que Benito Juárez inspiró cambios fundamentales en la República y logró que, aún hoy, su



ces con aptitudes, vocación y honestidad a fin de abordar casos de personas privadas de su libertad, que probablemente puedan ser inocentes. El senador toca la llaga que pesa sobre el sistema de justicia e interesa a la sociedad civil. Monreal visitó el Centro de Reinserción Social de Tepexi de Rodríguez, para entrevistarse con personas privadas de su libertad, cuyos casos presentan presuntas irregularidades.

300 mil abejas, en el municipio de Hopelchén, Campeche. Se informó que las abejas producen el 5% de la producción mundial de los alimentos y depende de los insectos polinizadores.

Senado de la República

El servicio "que prestan" en todo el mundo tenía un valor estimado, en 2016, de 265 millones de dólares. En los primeros días del mes de abril de 2023, se registraron estos hechos atentando



ABEJAS

¿Imagina usted la importancia que debe tener la denuncia del ecocidio de 300 mil abejas? ¿cuáles son los ánimos que

contra las abejas, que no solo contribuyen a reducir los efectos del cambio climático, sino también afectaron a los productores del municipio de Hopelchén.



de 2023; y en la "Ceremonia del Aniversario de la Batalla de Camarón".

DREAMERS

El senador Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, selló alianza compromiso con la comunidad mexicana en Estados Unidos para visibilizar los retos y demandas de las y los dreamers en ambos lados de la frontera. En la crisis de los dreamers el Senado en el marco de las facultades exclusivas de la Cámara Alta en materia de política exterior se recordaron los programas que están pendientes que ofrecen oportunidades a los dos países.

Monreal se mantiene pendiente de los riesgos y obstáculos que representan la incertidumbre sobre la continuidad del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). El senador sostuvo que es urgente actualizar los marcos jurídicos y las políticas públicas de México y la Unión Americana, acorde con el contexto migratorio actual.

acción y su coherencia se mantengan inalterables, por lo que celebró que, aunque un poco tarde, se escribió su nombre en el Muro de Honor; "la justicia es tardía, pero siempre llega", apuntó. Agregó que impulsó un estilo propio que aún se recuerda, impulsó las libertades y formó parte del pensamiento para hacerlas efectivas y protegerlas. En ese sentido, destacó las reformas religiosas, la clara definición del Federalismo y los alcances para el desarrollo social y económico del país.

El líder de la mayoría legislativa recordó que Juárez fue parte de una generación que sorteó varias vicisitudes, conflictos internos y la invasión extranjera del vecino del norte con la dolorosa pérdida de más de la mitad de nuestro territorio nacional, por lo que lucharon por la abolición de la censura y por valorar la conciencia pública. "La base de prosperidad de un país, según aquellos hombres, era la unidad nacional. Yo afirmo, ahora en el siglo XXI, que la base de prosperidad en nuestra nación es la unidad y la reconciliación mexicana", precisó el zacatecano. ■

Alta tensión en el Congreso

- Representación política
- Tres Poderes
- Democracia Constitucional

Oscar Negrete

Entre 19 o 20 Proyectos de Decreto de ley, fueron aprobadas lo mismo en la Cámara de Diputado, como también por la de Senadores con el impulso de la mayoría morenista iluminan la calidad de nuestra representación y la con-

ESCRUTINIO

Una lupa ciudadana se desliza sobre nuestro régimen o sistema político precisando apuntes o notas sobre la naturaleza representatividad, función y

Medio leídas las propuestas, desfilan por en un recinto del Senado alterno, se fueron cumpliendo los protocolos registrados en videos, con las respectivas dudas por la falta de Dictámenes, se asomaba el "fast track", pero además recorrida la avalancha parlamentaria al ritmo de una aparente división de Poderes.

LA MARQUESINA

En el escaparate nacional una endeble clase política, con débil perfil, ausencia de parlamentos, con limitaciones técnicas, dependiente de códigos de su discurso, la transparencia de su grado formativo y la exploración sobre la historias política, litorales de la posibilidad de conocer razones, motivos y naturaleza de las propuestas y posicionamientos políticos.

Gradualmente y al tono del tiempo de cierre del periodo ordinario se fueron mostrando las rutas alternativas para confrontar algunas reformas como son los recursos sobre la constitucionalidad

que demanda la oposición del nombramiento del comisionado del INAI, para que el instituto pudiera continuar con sus trabajos de transparencia, información y protección de datos.

Se hizo escuchar otro reclamo sobre la constitucionalidad y el incumplimiento en el nombramiento del remplazo del que cumplirá el 30 de marzo con su período constitucional a la par que se ilumino el vacío de los otros dos comisionados, a casi un año de terminado su periodo constitucional.

En las listas los recursos interpuestos por el Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y quien quiera apuntarse como Xóchitl Gálvez, Kenia López Rabadán, Lilli Téllez, Julen Rementería del Puerto.

EN LA CRÓNICA

La visita a Palacio Nacional de los grupos parlamentarios de senadores del PVEM, PT y Encuentro Social, destaca la



fección de las leyes que apuntan a fortalecer al gobierno.

Sucede para nuestra práctica y pedagogía legislativa y democracia constitucional, una serie de cuestionamientos en el marco de un proceso de cambios con la intención a construir un nuevo modelo de país, para lo cual se da una discusión iluminando un punto obvio y trascendente de más interés para el votante, la efectividad de un régimen político de división de Poderes, de representación popular y federal, democrático y autónomos.

Bajo la lente la revisión del sistema presidencial, semiparlamentario, parlamentario, de coalición y del curso de la facturación democrática de las leyes a través de la promoción de parlamentos abiertos y socialización.

Tres Poderes de estos son dos de elec-

límites del Congreso como espacio de representación popular y federal, de autonomía, soberanía, factor de equilibrios y estabilidad de un sistema de tres Poderes y no como instrumento plegado a la voluntad y mandato del titular del Poder Ejecutivo, al servicio de la mayoría partidaria en menoscabo de los derechos de las minorías.

Y al final del túnel para las reflexiones de ciudadanas y ciudadanos: la debilidad de un estado de derecho, la falta de herramientas e instancias para la gestión de la justicia y de los derechos humanos cuyo conocimiento es pilar de la pedagogía y la información cívica.

UNA VISIÓN PÚBLICA

Al cierre del segundo periodo ordinario en el Senado, leídas todas las propuestas de decreto presentadas por el Presidente de la República y aprobadas pre-



o inconstitucionalidad interpuestas ante el Poder Judicial de la Federación.

En el horizonte la Suprema Corte de Justicia de la Nación como factor de equilibrio y juzgador de la constitucionalidad.

FACETAS

En el horizonte técnico de los medios los llamados de atención a la dinámica sobre el Poder Judicial de la Federación, robustecido como factor de estabilidad ante la tendencia al empleo de recursos civiles sobre la constitucionalidad de la construcción de las leyes.

A VISTAS

El otro punto de reflexión: el tema sobre acuse de incumplimiento del acuerdo entre la fracción de Morena

reunión con el presidente López Obrador en la que coincidieron Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López, secretario de Gobernación, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de CDMX.

En el marco del encuentro el senador Ricardo Monreal, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, sostuvo que, "los legisladores y el titular del Ejecutivo siempre ha habido una buena amistad y un respeto recíproco, y hay no sólo de mi parte, respeto, sino admiración por su trabajo y por su vocación de demócrata y de líder".

También el senador zacatecano afirmó que "se retomarían por la noche, para desahogar los dictámenes a las minutas que ya se aprobaron en comisiones y que fueron remitidas por la Cámara de Diputados. ■



ción y uno no surgido de una propuesta del titular del Poder Ejecutivo al Senado con la responsabilidad de elección.

viamente por los diputados queda expuesto el perfil de nuestra democracia constitucional.

La elección a la presidencia del Poder Judicial de la Federación (PJF) y de la Presidencia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Maestra Norma Lucía Pina Hernández,

identada de la SCJN, Norma Piña, está el que los ciudadanos y ciudadanas conozcan la ley, nuestra Carta Magna y reconocer las leyes que de ella emanen y rigen nuestra existen-

PALACIO DE JUSTICIA



por el voto directo de pares, es decir de los 11 ministros, renueva el horizonte de la justicia.

Con la elección de una mujer que conoce como recorrido la carrera de "juzgadora" se fue construyendo una comprensión y representación de la técnica, humanidad y horizonte de la justicia a la par de que se abre una nueva época en uno de los tres Poderes de la Unión, de un sistema de división de Poderes complementarios, lo que implica renovados esfuerzos de comunicación a partir de los derechos humanos a fin de acercar a los ciudadanos y ciudadanas a la Constitución de las leyes.

La visibilidad que en los últimos años se han desplegado en la SCJN y en el PJF, se entiende en la ruta de la justicia y con la consolidación de los derechos humanos, destacando entre ellos a también el de la información y la transparencia que nos llevan a otros derechos como es el acceso a la justicia que incluso nos introduce en la ruta de las exigencias de que se nos garanticen esos derechos humanos que conllevan al empleo incluso de otras herramientas de ley como es el amparo, la acción de inconstitucionalidad, recursos, el acompañamiento del Instituto de Defensoría de Oficio, y otras, vías que nos invitan a conocer la Constitución, ley fundamental para la impartición y administración de justicia.

Entre las preocupaciones de la Ministra Pres-

cia. Estos es reconocer que contamos con derechos pero también con responsabilidades. Estos es que se nos garantiza al acceso de políticas públicas.

La justicia no cae del cielo sino que se conquista, defiende y exige por los ciudadanos y ciudadanas que conozcan sus derechos y responsabilidades. La gestión de los derechos requieren de conocer que son inalienables, progresivo, y que suponen un portafolio de herramientas que conllevan a protocolos, procesos y de práctica para que se cumplan, además de la exigencia que en ocasiones demanda de la intermediación que va desde un simple papeleo hasta procesos más complejos, teniendo como principio conocer nuestra Constitución y esos derechos a los que somos acreedores desde el primer artículo hasta el artículo 29 constitucional.

Lo anterior plantea la necesidad de familiarizarnos y hacernos dueños de ese conocimiento con la lectura de la Constitución, con el ejercicio de la lectura de las leyes que se emitan, esto es valernos de la publicación de estas mismas a las que están obligados los Poderes a dar a conocer para que estés se cumplan.

Día a día nos vamos familiarizando con los derechos humanos. Contamos con ello para vivir en condiciones de bienestar, libertad, información para que podamos acceder a la

justicia. Al derecho a la alimentación, a la salud, a la educación, a la libertad de expresarnos, comunicarnos, y otro servicios y más, que no van más allá que el discursos político electoral.

¿Cómo lograr que los derechos se cumplan, cómo gestionarlos, dónde y con qué articular nuestros derechos constitucionales en una realidad concreta? ¿Cómo gestionar el acceso a la salud, la educación, la seguridad, la alimentación, la vivienda, el libre tránsito, la equidad?

Sin duda estamos ampliando nuestro lenguaje técnico jurídico, gravitando sobre la justicia cuando está en juego la repre-

camina más allá de la colonización del poder público o de la indiferencia ciudadana.

A 30 años de la con consolidación de la democracia procedimental y de la alternancia en el Poder público, se ha dado una movilización en los poderes, pero ello no significa que estos poderes hayan sido remodelados ni que se traduzcan en su democratización, sus prácticas y ejercicios tendrán que transformarse a partir de las exigencias de ciudadanos y ciudadanas desde el poder y a la luz de nuestra constitución.

¿Es posible preguntarnos una vez más cómo vive el ciudadano desde el ámbito de la justicia, en el marco del ejercicio de los dere-



sentación política pero también un absolutismo presidencial, una dudosa y poca representación política monopolizada por los partidos.

La construcción y consolidación de ciudadanía es sin duda la primera responsabilidad para atender por parte del Estado mexicano, de los Poderes, de los distintos órdenes de gobierno desde lo local, estatal y federal para trascender la sensación de que

chos, la equidad, la igualdad en oportunidades, el acceso a condiciones de bienestar, las desigualdades en las políticas públicas y el acceso a la justicia.

La Presidencia en la primera mujer en la Corte revitaliza a un Poder que nos permite vivir y observar a un mayor número de ministros interesados en ejercer su responsabilidad sin mirar más allá e la responsabilidad como juzgadores. ■

TRAZOS Y TRIZAS EN LA ELECCIÓN DEL EDOMEX

Las elecciones del Estado de México si bien ofrece varias lecturas, también perfilan otras de no menos interés e impacto. Bajo otras consideraciones paralelas a las impuestas a las políticas y técnicas como es el desarrollo impetuoso de las nuevas tecnologías de la comunicación, que tienen como primera distinción la organización electoral a cargo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), conformado por seis consejeras y un conse-

No es fácil advertir signos de códigos y estímulos para la formación de una ciudadanía representativa, plural, interesada en lo público y que puede asumir que su voto es un derecho y una herramienta para la construcción y acceso a políticas públicas que contribuyan a su bienestar.

Con una ubicación geográfica al centro del país y colindante con la Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Hidalgo y Michoacán, el Estado de México junto a Nuevo León, se

tido de representación local y la conformación de 35 Distritos Político-Electorales.

Cuenta con un sistema de carreteras que lo conectan con varios estados del país, una destacada producción industrial, agrícola, un

fundación del Grupo Atlacomulco con Isidro Fabela, igualmente padre de la diplomacia mexicana, conjugando a futuro figuras como Gustavo Baz, Adolfo López Mateos, Carlos Hank, Jorge Jiménez Cantú, Alfredo del Mazo Vélez, Alfredo del Mazo González, que se va

EDUARDO XINANTÉCATL

BAJO EL VOLCÁN



sistema público y privado de interesante relieve educativo como también cuenta con un sistema de salud pública interesante, y por ende cuenta con el mayor Presupuesto Público de todas las entidades del país, a lo que se agrega su organización sindical.

¿Qué está en juego en las elección del Estado de México? ¿Un modelo de gobierno para implementar otro? ¿La prevalencia o el desplazo de un partido que y de un grupo que ha dominado el Estado por más de 90 años? Es un cambio ideológico ¿Está en juego en el Estado un nuevo modelo de gobierno con base a una imprecisa Cuarta Transformación? ¿Que busca el PRI para mantener el Poder con la conformación de una alianza con el PAN y el PRD ¿Qué busca Morena en alianza con el PT, PVEM y Encuentro Social?

Sin duda estamos hablando de que se libra una contienda electoral en una entidad emblemática y simbólica de un modelo de gobierno fundamentado en una perspectiva nacionalista de larga data que surge con la

agregando una generación de jóvenes políticos como Emilio Chuayffet. Eruviel Ávila, encarnando al oriente de la entidad y el pavimento camino de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República.

Si bien se observa una lucha por la entidad se patentiza que hay una crisis de representación política reflejada a nivel estatal de la formación de cuadros tanto de mujeres como hombres.

Si en el PRI se ha venido presentando un vacío de cuadros sin arraigo, también en Morena que no encuentra mayor proyección que la que se asocia con el senador Higinio Martínez, Horacio Duarte, Yeidckol Polevnsky Gurwitz el brillo ascendente de Francisco Vázquez como representante de Morena en el Consejo General.

La elección del Estado de México tendrá un resultado en la ruta de la elección presidencial adelante y los equilibrios que resulten de las urnas. ■



jero, lo que invierte la equidad de género a favor de las mujeres que incluye la presidencia de una mujer del Consejo General (CGIEEM).

En un sitio web del IEEM, en página de color rosa como distinción, dominada por información gráfica se despliegan ciertos conceptos para la estimulación visual que sin atender la síntesis de una información que atienda la construcción de un voto informado sobre las plataformas y problemática que da perfil a la oferta política de los partidos.

localiza a la vanguardia de la productividad industrial, pero además es la entidad de mayor población y dueña de un Padrón Electoral de 12 millones 705 mil 859 personas.

El escenario electoral del Estado de México presenta la consolidación de una gobernabilidad plural experimentada en sus 125 municipalidades y el Congreso del Estado, también de representación plural con legisladores y legisladoras en su mayoría de Morena, seguido del PRI, PAN, PT, PVEM, PM y Alianza, par-

PRECURSORES QUÍMICOS

Con 319 votos a favor y 126 en contra, diputados aprobaron el proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. En la numeralia legislativa 296 votos a favor y 139 en contra; de las reservas presentadas por las y los diputados de diferentes grupos parlamentarios fueron descartadas por el Pleno. Se registra en la cónica legislativa que la ley es de orden público, de interés general y de observancia en todo el territorio nacional, establece que a través de la coordinación interinstitucional bus-



cará prevenir, detectar y evitar el desvío o uso de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos, para la producción de drogas sintéticas.

Se define además, el concepto de droga sintética como cualquier sustancia de origen sintético con efectos psicoactivos disponible en el mercado de drogas ilícitas y utilizada con fines no médicos. Contempla el Sistema Integral de Sustancias, que es la plataforma de control, registro y autorizaciones perteneciente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Registra que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Guardia Nacional (GN), coadyuven, prevengan, detecten y eviten el desvío de precursores químicos para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos desviados para la producción de drogas sintéticas.

El documento precisa que las personas físicas o morales que realicen cualquiera de las actividades reguladas por la ley informarán anualmente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

VÍA ZOOM UCRANIA Y DIPUTADOS

Volodimir Zelensky presidente de Ucrania, pidió a los mexicanos a continuar la defensa de los principios y convenciones de seguridad global. Agradeció la ayuda humanitaria enviada por nuestro país para la atención de sus ciudadanos y heridos por la invasión rusa.

Sostuvo que nadie en el mundo, afirmó, "puede estar más alto que la vida humana, nadie en el mundo tiene el

JUAN MANUEL QUADROS

ESTACIÓN SAN LÁZARO



derecho de arruinar la paz, nadie en el mundo puede ser más igual que el derecho internacional. Estoy seguro que Ucrania y México en eso están solidarios".

Mando un mensaje "A los bandidos y agresores hay que llamarlos bandidos y

agresores y cada uno que transforma la vida humana en un blanco debe recibir condenas merecidas en cualquier Continente y en cualquier país", agregó que su nación trabaja en la creación de un tribunal especial para juzgar el crimen contra la población de Ucrania, por lo que invitó a las y los diputados a salvaguardar la seguridad de los pueblos y del mundo en general.

Durante el encuentro, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda reiteró al mandatario ucraniano, la posición oficial del Estado mexicano, que ha sido claramente expresada por las autoridades, particularmente por el representante permanente en la Organización de Naciones Unidas (ONU), que se manifiesta en una enérgica condena a la invasión rusa sobre Ucrania.

Pidió a la Federación Rusa en territorio de Ucrania, que se respete la integridad territorial del país y se proteja a la población civil, su infraestructura, se permita la llegada de la asistencia humanitaria. Destacó que en la Constitución de México se establece con toda claridad en la fracción X del artículo 89, que la política exterior debe sujetarse a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención, a la solución pacífica de las controversias, a la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

MINERÍA

Diputados aprobaron el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al

Ambiente y la General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería

y agua. En las fronteras del cierre del periodo ordinario la iniciativa, considerada de urgente y obvia resolución, contó con el aval en lo general con 290 votos a favor, 186 en contra y una abstención, mientras que en lo particular se aprobó con 251 votos en pro, 209 en contra y una abstención en términos del proyecto de decreto y las modificaciones aceptadas por el Pleno.

Se destaca en el enfoque la rectoría del Estado, algunas propuestas son: recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y que son del dominio directo de la nación, regular el otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para minería, castigar la inactividad o la especulación con la cancelación de la concesión si trascurren dos años sin que se reporten trabajos en mina y considere el reúso del agua.

Contempla también la no celebración de concesiones mineras en Áreas Naturales Protegidas; crea el Programa de Restauración, Cierre y Post Cierre y la Gestión de los Residuos Mineros y Metalúrgicos. Se prevé el cierre de las minas en casos de riesgo eminente de desequilibrio ecológico, contaminantes o con repercusiones peligrosas para los ecosistemas y la salud pública, establece una contraprestación a los pueblos y comunidades ubicados en las zonas mineras de al menos el 5% de las utilidades obtenidas por la actividad realizada.

CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES

Diputados aprobaron en lo general y en



lo particular, el dictamen que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros. Se cumple acuerdo aprobado en lo general en la sesión del día martes 18 de abril con 479 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. A continuación de la sesión, se avaló aval

en lo particular, con la reserva aceptada por el Pleno, por 477 votos a favor.

Se enfoca que "Para el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres las entidades federativas contarán con los recursos derivados de los convenios que en su caso suscriban con el Gobierno Federal, en términos de las disposiciones aplicables, así como de los recursos que asignen en sus presupuestos de egresos, de los ingresos derivados de convenios que celebren con otras dependencias públicas o privadas, y los que obtengan por cualquier otro medio legal, provenientes de personas físicas o morales que tengan interés en apoyar en la realización de sus actividades". Se reconoce la existencia de un compromiso porque todos los derechos de las mujeres y, en especial, las que sufren violencia "tendrán nuestro respaldo para todas las acciones que se tengan que encaminar en la materia".

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión que atiende derechos y desarrollo de niñas, niños y adolescentes presidida por la legisladora Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobaron seis dictámenes a reformas y opiniones a iniciativas, en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. Se planea modificar el marco legal y reconocer el derecho al libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes que fue avalado con 28 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

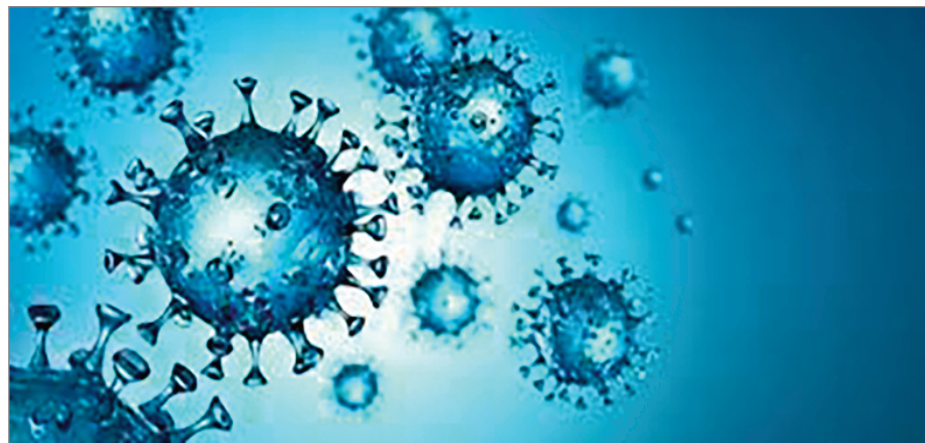
El objetivo contempla que las políticas públicas deberán contribuir a la formación física, psicológica, económica, social, cultural, ambiental, cívica, y al libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes, así como establecer el derecho el acceso a una alimentación nutritiva, neuronutritiva y suficiente.

El segundo dictamen aprobado con 26 votos a favor y cero en contra, cuya iniciativa fue presentada por las diputadas Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) y Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), se refiere a la reforma

al artículo 61 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se establece la obligación de fomentar en las niñas, niños y adolescentes, el descanso, el esparcimiento, el juego y las actividades recreativas; además de mantener en óptimas condiciones los espacios destinados para esas actividades. ■

Tomamos de nuevo la ruta del conocimiento que se produce en la UNAM, centro de investigación, conocimiento y enseñanza reconocida entre las universidades del mundo. Para tener un adecuado balance del impacto generado por el COVID, la UNAM realizó el seminario y la presentación de la colección "La década COVID en México. Se mantiene el enfoque colectivo de los retos que representó la pandemia desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.

En un contexto de emergencia global de emergencia sanitaria la UNAM



contribuye a la presentación de una obra de reflexión colectiva que comprende 15 tomos. Con la presencia del Secretario General de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas y la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, se presentó la síntesis que aglutina una obra colectiva compuesta por 15 tomos –14 temáticos y uno final de síntesis– que busca contribuir a la reflexión y comprensión de las transformaciones, retos, problemas y oportunidades que ofrece la pandemia y en entre estas políticas sobresale la de la continuidad y difusión de propuestas de políticas públicas para la necesaria atención de los efectos económicos, sociales, políticos, culturales y psicológicos.

Para Lomelí Vanegas los trabajos incluyen reflexiones respecto a las



consecuencias presentes en la década y que nos ayuden en la organización de ciertas actividades como son encuestas por entidades, relacionadas con acciones de emergencia, problemas que presentes en el alumnado y docentes, planeación ante crisis, deliberación de conocimiento, efector psicológicos.

HABLANDO DE DEMOCRACIA

Para la ciudadanía es fundamental legitimar nuestros sistemas democráticos, con relación a su cumplimiento de las expectativas sobre la importancia de la innovación y modernización de las administraciones públicas, en opinión de Raúl Labandeira García especialista en gestión pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Sostuvo que en la actualidad buena parte de la población tiene un sentimiento de cierta desafección y

descontento sobre cómo funcionan y se desarrollan ciertos aspectos de la gestión de la vida común. Al respecto de México afirmó que hay mucha intensidad, pero se suscita en otras partes del mundo, en países con democracias muy antiguas y asentadas, por lo que la gestión de lo público es algo fundamental para todos".

El especialista planteó una solución para esos problemas, reconociendo que desde un punto de vista individual, es prácticamente inasumible.

Lambedeira Garcia dijo que los retos son de dimensiones e impactos mayores, por ello la salida demanda de una acción en común. Sostuvo que en una democracia es clave encontrar elementos para gestionar, de manera satisfactoria, que los ciudadanos

logren mayor calidad de vida, puesto que ello es la relevancia.

CAMBIO CLIMÁTICO

Al cambio climático hay que observarlo desde distinta perspectiva, una es mirarlo desde un desafío para la conservación del patrimonio cultural

y natural, fundamentalmente por los efectos inmediatos del fenómeno en los sitios y monumentos, que amenazan también los hábitats, y afectan a las comunidades y las economías



CIRCUITO UNAM

asociadas, declaró el director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, Javier Delgado Campos.

Comentó que "el patrimonio ya no está dando el servicio para el que fue inicialmente construido, la interacción entre hombre, historia, herencia sigue siendo fundamental" Agregó que hay ejemplos de una actividad económica importante, que también nos nutre espiritualmente y nos muestra que los problemas patrimoniales son similares en nuestros países, lo cual es preocupante porque habla de una falta de cuidado generalizado; pero también es una oportunidad para interesarnos y estudiar el pasado, aseguró durante el Seminario "La Ciudad y sus patrimonios".

Invitado por el Programa, el investigador peruano, Ricardo Morales



Gamarra, de la Universidad de Trujillo, compartió en la charla "Contextos patrimoniales, cambio climático y su uso social sostenible: problemática y perspectiva en la costa norte de Perú", su experiencia en el rescate de sitios arqueológicos como el llamado Huacas de Moche, perteneciente a la sociedad Moche, sitio construido y habitado entre el siglo I y VIII.

Indicó que con rachas de vientos, lluvia o sequías severas derivadas del cambio climático, los factores medio ambientales, meteorológicos y antrópicos propician impactos directos sobre las frágiles estructuras de los monumentos arqueológicos en tierra, lo que propicia el irreversible y gradual proceso de pérdida de las estructuras que concluirá con su destrucción total, enfatizó. Apuntó que el desgaste de los edificios y sus pinturas no ha sido estudiado sistemática e integralmente, razón por la cual se pierde valiosa información que permitiría implementar programas de investigación científica para

la conservación y uso público sostenible de los monumentos y su entorno.

El investigador detalló que son múlti-

ples los retos que han enfrentado para el rescate de los sitios arqueológicos y patrimoniales, pero un problema en un edificio podría llegar a niveles de máxima gravedad cuando se suma el cambio climático a la fragilidad natural del material tierra y la fatiga por la larga exposición ante los vientos y el agua, sugirió elaborar un Atlas que muestre "cómo se va ampliando el deterioro e ir identificando las situaciones de extrema fragilidad en parques nacionales y geológicos, como Machu Picchu, que es un sitio muy frágil que se destruye día a día.

Y, creo, el proceso de deterioro nos está llevando a una destrucción porque los turistas caminan sobre escalinatas y pisos originales, y el desgaste de la física-mecánica del calzado y la lluvia lleva a un proceso de arenización total". Ejemplificó el

caso con otras pérdidas derivadas del cambio climático, Morales Gamarra también comentó el caso de los caracoles terrestres, que están en peligro de extinción, animales que fueron grabados en piedra por su importancia y su asociación con la lluvia, pero hoy en día no es posible encontrarlos en el Cerro Blanco.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Interesante dato que revela que lo que ocurre es que el 10% más rico de la población mundial es causante del 50% de las x, y el 50% pobre no llega ni al 10%de emisiones. Los 23 países más ricos son autores de la mitad de esos contaminantes. Se han realizado cálculos y la pretendida sustitución de los combustibles fósiles por renovables, manteniendo el nivel de consumo actual, es imposible; los materiales, minerales, etcétera, para lograrlo, no son suficientes. También hay límites ecológicos, porque la industria de los renovables implica un impulso masivo de la minería.■